

## TRAS ANUNCIO DE QUERRELLA DE ANDES IRON GOBIERNO BLINDA A SEREMI Y ATRIBUYE DICHS A "CONFUSIÓN"

Luego de que la empresa acusara al titular de la cartera regional de Medio Ambiente, Leonardo Gros, de ocultar información ante el Consejo de Ministros, desde el nivel central le bajaron el perfil a la polémica, afirmando que la votación para la creación de una Área Marina Costera Protegida en el Archipiélago de Humboldt había sido postergada, por lo que sus declaraciones no generaron perjuicio alguno.

4 y 5

NO PUEDEN IR A  
LA REELECCIÓN

EL ÚLTIMO  
PERIODO DE  
5 ALCALDES  
DE LA ZONA

8 y 9

POR CASO DE MENOR  
FALLECIDA

SE AMPLÍA  
PLAZO DE  
AUDITORÍA  
DE SALUD

7



LAUTARO CARMONA

DE LA COPA LIBERTADORES SUB20

INDEPENDIENTE DEL VALLE Y BOCA JUNIORS SE DAN CITA EN LA FINAL

19 y 20



14

EN FUNDO DE ALTOVALSOL  
SAG CONFIRMA QUE  
JAURÍA DE PERROS  
ATACÓ A ALPACAS

LO ACUSAN DE LIDERAR TOMA  
MUNICIPIO DE COQUIMBO  
SE QUERRELLA CONTRA  
CONCEJAL VELÁSQUEZ

6

IMPORTANTE ES VACUNARSE CONTRA ESTA ENFERMEDAD

# Broncopulmonar entrega medidas para prevenir contagios por influenza

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La influenza es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa, provocada por un virus del mismo nombre, cuya circulación se da durante todo el año y se incrementa principalmente en invierno, afectando mayoritariamente a niños, adolescentes y personas mayores de 60 años. La broncopulmonar pediátrica del Hospital de La Serena, doctora Arlette Andrade, hizo un especial llamado a las familias a no exponer a los más pequeños de la casa ni tampoco a los adultos mayores a situaciones que aumenten el riesgo de contraer la enfermedad y refuerza el llamado a la vacunación, ya que, de las actuales enfermedades respiratorias de mayor circulación viral en el país, es la única contra la que se cuenta con un mecanismo de prevención.

El virus de la influenza presenta cuatro variantes: A, B, C y D, de las cuales, las dos primeras (influenza A y B) son las responsables de enfermar a los seres humanos con cuadros respiratorios, que pueden ser desde leves a graves. Al igual que los otros virus, éste se propaga a través de gotitas que se producen cuando las personas tosen, estornudan o hablan, pudiendo expeler el virus hasta un metro de distancia. De ahí que en invierno se propague con más facilidad la enfermedad, ya que, en ambientes de mayor frío, las personas se confinan más y ventilan menos, condiciones que le dan mayor sobrevida a estos microorganismos.

La doctora Andrade explica que “la influenza tiene una incubación de 1 a 4 días, e incluso podemos empezar a contagiar 2 días antes de presentar síntomas y hasta una semana después. Esta enfermedad afecta a niños, adolescentes y adultos, los que presentan síntomas clásicos como fiebre por más de tres días, también cefalea o dolor de cabeza, mialgia que es el dolor corporal y bastante decaimiento que se expresa en pocas ganas de moverse o no querer levantarse. Otros síntomas son la tos, congestión nasal y dolor para tragar (odinofagia)”.

Cabe señalar que la pediatra hace un especial llamado a los padres o cuidadores de niños menores de edad a evitar los riesgos y poner atención a los signos, ya que “lamentablemente los recién nacidos no muestran síntomas evidentes. Entonces, cuando nos damos cuenta de que está pasando

**De acuerdo con el último reporte epidemiológico de la seremi de Salud, se detectaron más casos en mayores de 65 y en niños entre 1 a 4 años de edad. Además, se ha observado la hospitalización de menores de 14 años.**



Los adultos mayores son parte de los grupos más vulnerables ante la posibilidad de contagio por influenza.

algo malo, ya es demasiado tarde. En los pacientes menores de 2 años es bastante más inespecífico el cuadro, ya que presentan fiebre y síntomas respiratorios altos como tos y congestión nasal. Por lo tanto, desde el punto de vista clínico solamente con una anamnesis y examen físico no es posible determinar si es una influenza o no, y, para eso, nos apoyamos con exámenes de laboratorio. La influenza en pacientes pediátricos también puede presentar síntomas digestivos como diarrea y vómito, los que no son tan frecuentes en adultos”.

La broncopulmonar indica que los signos de alarma de la influenza, son los mismos que para cualquier otra infección respiratoria. “Debemos poner atención a la fiebre, y especialmente si esta persiste por más de 3 días. También es importante fijarnos en la respiración, si se le hunden las costillas al respirar, se le hinchan las alas de la nariz o si respira rápido o con dificultad. Por otro lado, estar atentos a la coloración azulada o cianosis de labios, punta de las manos o pies, si presenta decaimiento importante, compromiso de conciencia y/o rechazo alimentario. Todos estos son signos de alarma y debemos consultar inmediatamente en un servicio de urgencia, idealmente en el más cercano a su domicilio”.

## ¿CÓMO PREVENIR LA INFLUENZA?

Para prevenir la enfermedad, los especialistas hacen énfasis en tres factores claves: las medidas de protección personal, las medidas de higiene ambiental y la vacunación. En ese contexto, la doctora Arlette Andrade, indica que “ante cualquier infección respiratoria, el lavado de manos es crucial para cortar la cadena de transmisión del virus, evitar la exposición con personas enfermas, y no acudir a lugares con mucha aglomeración como malls o supermercados, ni llevar a los niños a esos lugares. También, ventilar el domicilio es muy importante, al menos dos veces al día, tener siempre bien aseado, y evitar la exposición a contaminantes intradomiciliarios como el humo del tabaco, leña o cualquier otra sustancia”.

Otras medidas de protección personal son: usar correctamente la mascarilla, especialmente en lugares de aglomeración como transporte público, y aún más si tiene síntomas respiratorios. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos durante 20 segundos, cubrir nariz y boca al estornudar y ocupar pañuelos desechables. Asimismo, se deben evitar lugares con alta afluencia de

público y evitar el contacto cercano con personas sintomáticas.

En cuanto a otras medidas de higiene ambiental, los expertos recomiendan: limpiar las superficies que se tocan frecuentemente, como las manillas de las puertas, los celulares o escritorios, no fumar al interior del hogar, y evitar calefaccionar con estufas que generen contaminación, ya que estos elementos son irritantes para los pulmones, lo que dificulta aún más la capacidad respiratoria de las personas.

## VACUNA GRATUITA

En ese contexto, la vacunación contra la influenza es una gran herramienta de protección, ya que, de las actuales enfermedades respiratorias que están en circulación, es la única para la que se tiene un mecanismo de prevención. Así lo confirma la doctora Andrade quien subraya que “tenemos que aprovechar la vacuna contra la influenza. Es anual y gratuita, cuya campaña comienza todos los años entre los meses de marzo y abril. Este año la cobertura considera a los niños desde los 6 meses hasta los 10 años, en edades pediátricas. También se da a los adultos mayores de 60 años y otros grupos de riesgo como las embarazadas, inmunodeprimidos y los enfermos crónicos con patologías como diabetes, enfermedades cardíacas o asma. Todos ellos tienen derecho a recibir la vacuna contra la influenza durante la campaña de invierno”.

Los equipos de salud y las autoridades han redoblado los esfuerzos para aumentar la cobertura de vacunación en la zona, otorgando facilidades en el acceso, instalando puntos de vacunación en centros comerciales, supermercados, fiestas costumbristas, además de los puntos habituales que están establecidos en los Cesfam. Asimismo, se han ampliado los horarios de vacunación, incluyendo también los fines de semana. Además, la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, implementó el número telefónico +569 2020 4090, para que las personas puedan solicitar la vacunación en su domicilio mediante mensajería de WhatsApp, desde las 8:00 hasta las 17:00 horas, y cuyo servicio está destinado principalmente a personas que tengan movilidad reducida, niños y adultos mayores que tengan dificultad para acercarse a los centros de vacunación antes mencionados.

OPINIÓN

## Medicamentos falsificados: grave riesgo para la salud de los chilenos

Jorge Hubner  
Director Legal del Laboratorio Chile | Teva

El importante aumento en la falsificación y venta ilegal de medicamentos que hemos visto en los últimos meses, muestra una realidad que está poniendo en grave riesgo la salud de los chilenos. Comprar fármacos en sitios no autorizados puede implicar desde no lograr el objetivo terapéutico buscado, hasta intoxicaciones que pueden causar un gran daño a la salud e incluso la muerte.

Esa es nuestra principal preocupación, la salud de los pacientes. Por eso, hemos llevado adelante distintas iniciativas para educar a la ciudadanía sobre el consumo de medicamentos de manera segura. Pero como sabemos que para las personas no es fácil distinguir cuando un medicamento es falso, creemos que la principal medida es, sin duda, generar conciencia para que no adquieran fármacos en lugares no autorizados, como ferias o sitios web de origen desconocido.

A través de nuestro programa Chilesalud también hemos redoblado los esfuerzos para que nuestros medicamentos lleguen a todas las farmacias, de cadenas e independientes, y con precios accesibles, con el fin de evitar que las personas, por falta de dinero, vean como opción comprar sus medicamentos en lugares no autorizados y sin garantías de calidad.

Desde la perspectiva jurídica, el Código Sanitario permite sancionar hasta con \$60 millones a quienes estén involucrados en transacciones con medicamentos falsificados. Además impone penas que llegan hasta los 5 años de cárcel. En el caso de medicamentos psicotrópicos o estupefacientes, como la fentermina, la pena puede llegar a los 15 años de cárcel.

Sin embargo, estas sanciones parecen no ser suficientes. Por eso aplaudimos la iniciativa de parlamentarios de la Comisión de Salud de presentar un proyecto de ley que busca aumentar las sanciones por el comercio ilegal de fármacos y hacemos un llamado a acelerar su tramitación y tener una ley mucho más robusta que permita proteger la salud y vida de nuestros pacientes.

EDITORIAL

## A la espera de resultados

La conclusión de la auditoría por la muerte de la menor en Monte Patria será determinante para evaluar la calidad del servicio de la Atención Primaria de Salud en las zonas rurales de nuestra región.

Un mes ha pasado de la lamentable muerte de una menor de dos años en el SAR de Monte Patria, quien sufrió graves complicaciones de salud derivadas de una coinfección de tres virus respiratorios. El hecho generó tal conmoción en el país y en particular en la Región de Coquimbo, que la autoridad sanitaria anunció la realización de una auditoría médica para dilucidar si existió o no alguna negligencia en el proceso.

Si bien en un principio se fijó un plazo de tres semanas para entregar el informe, desde la seremi de Salud reconocieron a nuestro medio que la etapa para recabar antecedentes se extendió, debido a que aún faltan aristas por indagar en el trágico caso, como datos que debe suministrar el Servicio de Salud Coquimbo.

Por lo pronto, sólo queda esperar los resultados de la auditoría que lleva a cabo un equipo de salud

liderado por la jefa de la cartera, Paola Salas, y que ayudará a entregar calma a una familia que no lo ha pasado nada bien en los últimos días. Al mismo tiempo, la conclusión de la investigación será determinante para evaluar la calidad del servicio de la Atención Primaria de Salud en las zonas rurales de nuestra región.

Cabe recordar que un día antes del fallecimiento de la menor, ésta había recibido atención en el Cesfam de El Palqui, siendo derivada a su casa con las indicaciones habituales de un cuadro gripal. Sin embargo, horas más tarde, la niña empeoró y sufrió un paro cardiorrespiratorio que le quitó la vida.

En ese contexto, es urgente revisar los procesos, tiempos de respuesta ante las emergencias y capacidad de atención, con el fin de mejorar el servicio para la comunidad.

OPINIÓN

## La amenaza y cuidados ante la Listeria

Evelyn Valdés  
Académica Escuela de Medicina Veterinaria U. de Las Américas

En las intoxicaciones alimentarias, la Listeriosis es la que genera una de las más violentas enfermedades a nivel digestivo en las personas que consumen alimentos contaminados con esta bacteria.

Lo que se debe saber, es que esta

bacteria puede resistir el frío, incluso la congelación. Por eso es fundamental la limpieza y mantención de los refrigeradores y congeladores de los hogares y de los establecimientos que expenden los alimentos.

Si las personas son afectadas por Listeria, pueden sufrir y manifestar fiebre, diarrea, dolor muscular, vómitos, fatiga y si es invasiva, puede llegar a las meninges, generar problemas cardíacos como endocarditis, abortos e incluso puede llegar a ser mortal. Los síntomas pueden presentarse desde 11 horas hasta 30 días después del contagio.

Se pueden contagiar médicos veterinarios, pacientes intrahospitalarios o transmitir de madre a hijo, registrándose en el caso de los recién nacidos una sobrevida de un 30 % y se arriesga secuelas neurológicas. La Unión Europea menciona que los adultos desde los 64 años en

adelante también son vulnerables, así como los enfermos crónicos e inmunosuprimidos como trasplantados y en tratamientos de cáncer.

Es muy importante en nuestro rol como formadores académicos, que los estudiantes y futuros profesionales sean preparados para que la prevención y la vigilancia de esta bacteria este controlada. También que, en colegios, asistencias públicas y privadas de salud, se generen charlas y se entreguen informativos de cómo prevenir y actuar sobre alguna sospecha.

Las recomendaciones obligatorias son lavarse siempre las manos antes, durante y después de manipular alimentos, lavar los alimentos, lavar los utensilios que se utilizaron como cuchillos y tablas de picar para evitar la contaminación cruzada, consumir carnes y pescados bien cocidos y no comer lácteos sin pasteurizar.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MINISTERIO "BLINDÓ" A LA AUTORIDAD

# El área marina protegida que complica al seremi de Medio Ambiente

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

Una compleja situación vive el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros por estos días.

Ello, tras la presentación, por la empresa Andes Iron, propietaria del proyecto minero portuario Dominga, de acciones legales en su contra por omitir información relevante respecto a la iniciativa de crear un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, a lo largo del litoral sur y norte de las regiones de Atacama y Coquimbo, respectivamente.

En concreto, y en el contexto de una sesión convocada el 7 de julio pasado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático para pronunciarse sobre una propuesta concreta presentada por el Ministerio de Medio Ambiente en relación al tema del área marina protegida, la empresa asegura que Gros no informó sobre la existencia de la concesión marítima que la firma tiene en la zona de la bahía de Totoralillo Norte, otorgada por el Decreto N°405/2012 del Ministerio de Defensa, y que le permite instalar un terminal de embarque para concentrado de hierro.

Y es que, se debe recordar que, la propuesta de área marina costera estipula que quedarán excluidas de la zona protegida todas aquellas concesiones marítimas vigentes.

Por lo mismo, Andes Iron agregó que "la conducta del señor Gros, sumada a un conjunto de eventuales irregularidades en torno al intento de declaración de la señalada Área Marina Costera de Múltiples Usos, podría corresponder a posibles delitos de prevaricación administrativa y ocultación documental, además de otras figuras sancionadas por la normativa administrativa".

## MANIFESTACIÓN

Ante esta situación, ayer protestaron ante la seremi de Medio Ambiente, miembros de organizaciones sociales de La Higuera, contrarias a la declaración de área marina protegida, por no haber sido considerados en el proyecto por el seremi, aseguraron, en circunstancias que representan a más de 4 mil personas de esa comuna. Por ello, piden que la autoridad precise sus declaraciones efectuadas ante el Consejo de Ministros.

Los manifestantes argumentaron



LAUTARO CARMONA

Organizaciones sociales de La Higuera se manifestaron frente a la seremi de Medio Ambiente molestos, porque aseguran que el seremi ocultó información al Consejo de Ministros.

**Mientras Andes Iron anunció que presentará acciones legales en contra del titular de la cartera, Leonardo Gros, por ocultación de antecedentes ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, organizaciones sociales contrarias a la implementación del área protegida, se manifestaron en contra de la autoridad regional.**

que la creación de un área marina protegida incluso no permite instalar desaladoras en su comuna, la que tiene, por lo demás, graves problemas producto de la escasez de agua.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Territorial de Caleta Los Hornos de La Higuera, Andrea Flores Sandoval, quien participó de la protesta, dijo que se han sentido pasados a llevar y que hay un descontento general en la comuna.

"Acá se ha mentado y no se ha tomado en cuenta la participación real ciudadana, pues tienen un listado de 50 personas que participaron en reuniones, y 50 personas no representan en nada a la comuna de La Higuera. La gente no asistió a este tipo de reuniones, porque no estaban de acuerdo. Entonces, ¿dónde está nuestra opinión? ¿Dónde está nuestro sentir? En la comuna necesitamos desarrollo, somos una de las comunas más pobres del país que requiere recursos". sostuvo la dirigente.

También puso en discusión la probable imposibilidad –en caso de aprobarse el área protegida– para instalar desaladoras, precisando que, para ellos, esta tecnología es la única esperanza de vida producto de la escasez hídrica.

"Si nos dicen que no se pueden instalar quedamos más pobres que antes, más débiles (...). La comuna de La Higuera no quiere que se instale esto (área protegida), porque nos afecta", indicó.

Por su parte, el presidente de la Asociación Comunal de La Higuera, Jonathan Rojas Cerro, se refirió a la creación de la zona marina protegida como "un proceso viciado".

"No se invitó, no se instó a participar a agrupaciones como juntas de vecinos, adultos mayores, clubes deportivos e instituciones como la Asociación Comunal. Por eso consideramos que esto no va a ninguna parte", aseguró.

El dirigente afirmó que fueron a protestar a las dependencias regionales

“

**El seremi de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo en ningún caso ocultó información, sus declaraciones sólo respondieron a una confusión del momento"**

**DECLARACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

del ministerio de Medio Ambiente, porque "el seremi mintió descaradamente a los ministros, entregando una información errónea. Contamos con todos los antecedentes, tenemos el audio de cuando hace mención a esto de la participación ciudadana, cosa que no se hizo", insiste.

Rojas espera que, en relación a la creación de un área protegida existe una participación ciudadana real, "contundente", porque en la comuna "hay más de 4 mil habitantes y no 50 (...). Eso no corresponde. No nos oponemos al tema, pero sí que se haga con transparencia", dijo.

ENTREGA DE CARTA

En medio de la manifestación, un grupo de dirigentes entregaron una carta dirigida a Leonardo Gros en la que le piden que aclare sus dichos ante el Consejo de Ministros.

Así lo hizo saber Sergio Álvarez, dirigente de organizaciones de adultos mayores de La Higuera, quien afirmó que “el seremi Leonardo Gros mintió ante los ministros, nosotros tenemos la documentación de las reuniones que se hicieron en la costa. No se trata de que estemos en contra de las áreas marinas protegidas. Lo que aquí sucede es que no se ha tomado en cuenta a los actores principales, porque los que participaron no son más relevantes que la comunidad, ya que asistieron no más de 50 personas a todas estas reuniones y nosotros somos más de 4.500 habitantes. Ni siquiera gente de la capital de la comuna participó en estos encuentros, tampoco el concejo municipal, menos los pueblos interiores”, señaló el dirigente social.

Asimismo, criticó que sólo se haya considerado a los habitantes del borde costero. “Nosotros fuimos a una reunión en Totalillo Norte representando a los pueblos interiores, pero no se hizo la reunión porque no querían a las localidades interiores.



**El municipio no fue consultado con respecto a materias importantes para generar una toma de decisión. La comunidad agrícola de Los Choros, tampoco”**

**YERKO GALLEGUILLOS**  
ALCALDE DE LA HIGUERA

¿Cómo van a considerar sólo a la gente de la costa si la comuna somos todos? Es más, el señor Gros ha mentido en muchas otras ocasiones. Por eso estamos acá entregando una carta y protestando para que él no le siga mintiendo a la comuna. Es más, ni los pescadores saben qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede hacer en estas áreas protegidas”, aseveró.

RESPUESTA DESDE LA CAPITAL

Consultado por El Día, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, declinó ayer hacer declaraciones ni referirse al tema.

En cambio, desde la capital, el ministerio emitió una declaración pública donde en una de sus partes explican que “el seremi del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, Leonardo Gros, en ningún caso ocultó información, pues sus declaraciones sólo respondieron a una confusión del momento sobre proyectos que se encuentran en el área. Aquello no pudo generar perjuicio alguno, ya que la decisión fue pospuesta para una nueva sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático”.

En otro acápite señalan que “se ha utilizado la figura de área marina protegida de múltiples usos, la que, justamente, busca compatibilizar la conservación y protección del medio ambiente con el desarrollo de actividades sustentables. Esta figura permite armonizar los múltiples e importantes usos que existen en el área pues permite la continuidad de las actividades de pesca, turismo, la investigación y la educación, siempre en compatibilidad con los fines de protección del área”.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Por su parte, el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, reconoce que se realizaron talleres ciudadanos, “donde la participación no superó las 60 personas”.

El edil plantea que para que una participación ciudadana sea exitosa se debe generar una instancia para que la convocatoria sea lo más numerosa posible y que el proyecto lo conozcan más personas, lo que, subraya, no se hizo.

El edil puntualiza además, que “el consejo municipal tampoco fue informado como cuerpo colegiado de este informe”.

Y es que a juicio de la autoridad, el proyecto de área marina protegida impacta a toda la comuna “y las participaciones se hicieron sólo en el borde costero y no al interior. El municipio no fue consultado con respecto a materias importantes para generar una toma de decisión. La comunidad agrícola de Los Choros, que tiene 30 kilómetros de costa tampoco fue consultada. Mi parecer es que el área marítima protegida lo único que busca es evitar la inversión portuaria de una manera ideológicamente sesgada”.

El Día también consultó la opinión de la gobernadora regional, Krist Naranjo, quien declinó referirse al tema.



Súbete a tu **BMW 118i Hatch Dynamic** año 2023 y obtén un -10% o reserva tu modelo año 2024 con condiciones especiales.

En julio ven por tu nuevo BMW Serie 1 y marca pauta con un hatchback juvenil y moderno.

**BMW La Serena – Carmona**  
Av. José Manuel Balmaceda 1450



COTIZA AQUÍ



\* Oportunidades válidas del 1 al 31 de julio de 2023 o hasta agotar stock. Precio aplica a BMW 118i Dynamic, año-modelo 2023 (rum), precio de lista \$31.990.000, precio con bono \$28.791.000, bono de \$3.199.000. Entrega inmediata según disponibilidad de stock de 65 unidades. Promoción no acumulable con otras ofertas y/o promociones. Rendimiento en ciudad de 13,2 km/lit, valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Imagen corresponde a BMW 118i Dynamic, llantas opcionales y accesorios no incluidos en el precio de oferta. Beneficio de autos nuevos cubre 5 años de mantenimientos o 60.000 kms, lo que se cumple primero. Aplica sólo para vehículos BMW Nuevos con motor a combustión e híbridos enchufables, adquiridos a partir de septiembre de 2022. La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG. Consulta en showrooms BMW por condiciones especiales en la reserva de modelos BMW año 2024. Huella de carbono neutralizada aplica a vehículos nuevos año 2023 facturados en septiembre 2022. Se considera como primer año de recorrido, 15.000 kms. Green Solutions, es la empresa que acredita la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero de los clientes Williamson Balfour Motors a través de certificados de neutralidad de carbono. Más información en [www.bmw.cl/bmw](http://www.bmw.cl/bmw)

ACCIÓN EMPRENDIDA POR EL MUNICIPIO DE COQUIMBO

# Presentan querrela contra concejal Velásquez: lo acusan de liderar toma de La Rinconada

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia\_cl

El municipio de Coquimbo presentó una inédita querrela criminal en contra del concejal Felipe Velásquez, por presuntos delitos contemplados en la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Según el escrito presentado por la representante legal de la municipalidad, Pía Bustos, se acusa que el querrellado lideraría al grupo de personas que realizó la toma ilegal de los terrenos pertenecientes a la Inmobiliaria El Olivar Limitada, en el sector de El Sauce de La Rinconada.

Los hechos denunciados habrían ocurrido el 14 de enero de 2022, cuando este grupo de personas, según la querrela presentada por el municipio, "liderado por Felipe Velásquez ingresó a los terrenos de la inmobiliaria", rompiendo los cierres perimetrales y destruyendo la caseta de seguridad. Posteriormente, procedieron a distribuirse y asentarse ilegalmente en los terrenos.

Además, se acusa al querrellado de haber organizado un sistema de reparto y loteo de terrenos, cobrando a los ocupantes por las asignaciones y promocionando la venta o arriendo de los mismos en el futuro.

Desde el municipio argumentan que estas tomas de terrenos constituyen un problema de orden público que afecta tanto a propiedades públicas como a privadas, generando delincuencia y actividades ilícitas. Asimismo, se destaca que los ocupantes ilegales han sido denunciados anteriormente por usurpación.

En el escrito legal se solicita a la autoridad judicial que admita la querrela y la tramite en todas sus partes, condenando al querrellado y a todos quienes resulten responsables con el máximo de penas establecidas por la ley. Además, se pide al Ministerio Público realizar diligencias de investigación, como fijación fotográfica de los terrenos tomados, empadronamiento de los ocupantes y vecinos del sector, además de pericias para determinar la modificación de los deslindes en la propiedad.

## SORPRENDIDO POR LA ACCIÓN

Consultado por El Día, el concejal Felipe Velásquez señaló que es lamentable que el alcalde no le comunicara personalmente esta acusación.

"Nunca esperé que el alcalde pre-

**La autoridad aludida asegura que la acusación lo tomó por sorpresa y que con ella, buscan "manchar" su nombre. Por ello, afirmó, demostrará en tribunales que no tiene conexión con los integrantes de la ocupación de terrenos. Por su parte, el alcalde Ali Manouchehri sostiene que la Ley General de Urbanismo y Construcción, impone la obligación a las municipalidades, de ejercitar las correspondientes acciones penales.**



LAUTARO CARMONA

El municipio de Coquimbo se querelló contra el concejal por liderar supuestamente, a un grupo de personas que dio origen a la actual toma de La Rinconada El Sauce.

“

**Estoy obligado por ley a sumarme a las querrelas que están en curso, cuando nos damos por enterado. La justicia determinará”**

**ALI MANOUCHERI**  
ALCALDE DE COQUIMBO

sentara una querrela en mi contra, además donde se repite lo mismo que indica el abogado de la inmobiliaria dueña del terreno. No hay nada nuevo. No tienen un sustento jurídico, pero si cree que está dentro de sus competencias, que lo haga. Al final, serán los tribunales quienes

“

**Él (Manouchehri) ya está pensando en las elecciones, ya empezó a difamarme por los medios y las redes sociales. El alcalde sabe que soy su rival más fuerte”**

**FELIPE VELÁSQUEZ**  
CONCEJAL DE COQUIMBO

deberán resolver”.

En efecto, emplazado el alcalde Ali Manouchehri por el concejal sobre la querrela, el alcalde de Coquimbo dijo estar obligado por ley a sumarse a la acción judicial que está en curso

respecto a esta situación ocurrida en La Rinconada.

Por lo mismo, asegura Velásquez, si se hizo esta denuncia, los querellantes debieran contar con las pruebas necesarias, pues resulta complejo acusar a alguien sin más.

"Honestamente, me tomó por sorpresa. Es desgastante y molesto por la actitud del alcalde, quien prometió austeridad, comunicación y sacar a Coquimbo adelante. Pero al final, todas esas cosas se las llevó el viento", aseveró el cuestionado concejal, quien, en todo caso, achaca esta acción a un tema meramente político, al ser considerado un "rival" por el alcalde.

## DESPRESTIGIO

"Él ya está pensando en las elecciones, y ya empezó a difamarme por los medios y las redes sociales. El alcalde sabe que soy su rival más fuerte. Lo único que puede sacar en mi contra es a mi familia y a mi padre. Está tratando de perjudicarme. Yo nunca he asesorado a la gente de la toma, no he tenido reuniones con dirigentes. Trabajé en Bienes Nacionales y sé que es ilegal. Como abogado, conozco las leyes y sé que no es legal, porque esos terrenos son privados", afirmó.

En paralelo, Velásquez sostiene que la única vez que se reunió con ellos fue cuando los encontró "de casualidad" en una plaza mientras esperaban la formalización.

"Pasaba por el centro y me encontré con este grupo. De hecho, una de las personas que dice ser la líder, junto conmigo, se me acercó, y me informó sobre la formalización. Incluso la ayudé a ingresar a la audiencia para conectarse. En ese momento, no tenía idea de esta querrela", asegura.

El concejal insiste que están tratando de manchar su nombre, por lo que, afirma, "dejaré que la justicia y la fiscalía investiguen. Si me llaman a declarar, lo haré para dar mi versión".

Velásquez sostiene en todo caso que, ya está analizando el caso con sus abogados cuando el tribunal desestime las acusaciones. Esto, para presentar querrelas por injurias y calumnias, y buscar indemnización por perjuicios contra todos aquellos que resulten responsables de haber manchado su nombre. "Todo dependerá del tribunal. Ojalá no sea como en el caso de mi padre, quien estaba seguro de que sería declarado inocente y resultó culpable. La política es así, inventan pruebas", expresó.

ESTE JUEVES SE CUMPLIÓ UN MES DE SU MUERTE

# Extienden plazo de auditoría médica por menor fallecida en Monte Patria

**Una de las motivaciones para extender la investigación se fundamenta en que la información enviada por el Servicio de Salud Coquimbo no habría sido suficiente para que el comité de expertos pueda sacar sus respectivas conclusiones. Por tal motivo, la autoridad sanitaria busca incluir nuevos antecedentes.**



Fue el pasado 13 de junio cuando la menor perdió la vida en el SAR de Monte Patria. CEDIDA

para aportar nuevos antecedentes, relacionados con parte de los procesos de atención recibidos por la menor que lamentablemente falleció en la comuna de Monte Patria”.

“Cabe indicar, que esta investigación se está realizando con un comité regional y nos encontramos dentro de los plazos correspondientes para ello. El proceso está en curso y los antecedentes al respecto, por el momento, son materia de la investigación. Una vez que concluya esta auditoría, podremos informar los resultados obtenidos y determinar las acciones respectivas” añadió.

## PREOCUPACIÓN POR UNA PRONTA RESPUESTA

Al respecto, el senador Sergio Gahona planteó que existe preocupación por una respuesta pronta y transparente, “para la tranquilidad de la familia y también de los habitantes de la comuna de Monte Patria. Esto no debe volver a ocurrir. Por eso es importante que la investigación cumpla con los plazos establecidos y además sirva para tomar lecciones para que el sistema esté mejor preparado para responder de mejor forma en casos de salud delicados de grupos de la comunidad más vulnerables, como niños y adultos mayores”, explicó.

En esa línea, el diputado Juan Manuel Fuenzalida afirmó que “lo ocurrido recientemente con el fallecimiento de esta menor en Monte Patria demostró una tremenda negligencia por parte de la máxima autoridad municipal como del propio ministerio, que sabiendo la gravedad de las enfermedades respiratorias que estaban y están presentes, no se prepararon para ello”.

“Por lo tanto, acá se actuó con improvisación. Esperamos que los resultados de las investigaciones encuentren a los responsables que le permitan dar un poco de tranquilidad a la familia” agregó.

Para el diputado Marco Antonio Sulantay, en tanto, “cuando ocurren hechos de esta naturaleza, donde se evidencia en primera instancia que podemos estar frente a una clara negligencia, lo recomendable es avanzar con mucha celeridad en los procesos investigativos”.

“Ello”, afirmó, “porque de esta forma no se deja espacio a eventuales ocultamientos de documentos, testimonios y hechos que pudiesen ser utilizados en eventuales acciones legales” finalizó.

Franco Riveros B. / Monte Patria

@eldia\_cl

A un mes del fallecimiento de Emma Olivares Contreras, de 2 años y 7 meses de edad, en el SAR de Monte Patria, producto de una coinfección respiratoria causada por tres virus, todavía no hay resultados de la auditoría médica que se iba a realizar, la que fue instruida por la seremi de Salud.

Al respecto, la titular del organismo, Paola Salas, explicó que si bien establecieron plazos para la auditoría, indicó que, por normativa, sólo se hacen en muertes de menores de un año. “Esto hizo cambiar una norma nacional que llegó hace dos días, donde se aumenta la edad para poder hacer auditorías a menores de 5 años. Entonces, ahora tenemos el respaldo, a pesar que le dije a la familia que íbamos a hacer este procedimiento hace un mes atrás”.

“El proceso normal de una auditoría dura un mes, y nosotros hicimos todo lo que corresponde en base a los procedimientos, pese a no tener esta indicación normativa. Pero la solicité. Se le pidieron los antecedentes a la atención primaria, y eso se hizo llegar dentro del plazo. Se llamó también al comité de expertos para revisar los antecedentes y extraer conclusiones, y establecer un plan”, recalcó la autoridad sanitaria.

Así, tras el fallecimiento de la menor,

**“En estos momentos estamos esperando que el Servicio de Salud nos haga llegar esos antecedentes, para que nos volvamos a reunir”**

PAOLA SALAS  
SEREMI DE SALUD

tres días después, específicamente el 16 de junio, la seremi hizo la solicitud de los antecedentes al establecimiento de salud de Monte Patria. “Ahí se inicia esta auditoría según el formato de muertes infantiles”, aseveró.

“Luego, además, se solicitó una auditoría clínica del nivel local, donde ellos se reunieron y establecieron conclusiones. El día 19 de junio eso fue derivado a la seremi de Salud. Fue bastante rápido porque les había dado 10 días de plazo” agregó.

Posteriormente, el 28 de junio se reunió el comité regional de las auditorías de muerte en la región, instancia que está conformada por distintos especialistas para establecer las conclusiones y las recomendaciones. “Pero no pudimos establecerlas porque

**“Esto no debe volver a ocurrir. Por eso es importante que la investigación cumpla con los plazos establecidos”**

SERGIO GAHONA  
SENADOR

nos quedó un vacío y se tuvieron que solicitar más antecedentes al Servicio de Salud, lo que se hizo con plazo de entrega, porque nos quedaron dudas de lo que ellos enviaron” puntualizó la autoridad.

“En estos momentos estamos esperando que el Servicio de Salud nos haga llegar esos antecedentes, que involucran otros procesos, no sólo el nivel local, y con esa información, nos vamos a volver a reunir. El plazo es hasta el próximo viernes para entregar la información” agregó.

En esa línea, Salas puntualizó que “después de eso, me reuniré de nuevo con el comité y recién ahí podemos sacar las conclusiones”.

Por su parte, Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que “hemos estado trabajando

A MÁS DE UN AÑO DIRIGENTES DAN CUENTA DE AVANCES

# Cinco alcaldes no podrán ir a la reelección: partidos buscan mantener dichas comunas

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



El próximo 27 de octubre de 2024, en conjunto con las elecciones de gobernadores y consejeros regionales, se realizarán los comicios de alcaldes y concejales, y si es que no hay modificaciones, nuevamente serán de carácter obligatorio.

Antes que esto ocurra, los distintos partidos ya empezaron a conversar y sondear distintos nombres, ya que en específico, un grupo de alcaldes no podrá optar a la reelección. Esto, debido a que cumplen su tercer periodo.

Se trata de los ediles de La Higuera, Yerko Galleguillos (UDI), Rafael Vera de Vicuña y Pedro Castillo de Combarbalá, ambos de la DC, Bernardo Leyton (PC) en Canela y Roberto Jacob (PR) en La Serena.

En el caso de la UDI, Nicolás Araya, presidente regional del partido, afirmó que "ya estamos levantando nombres y recibiendo propuestas de gente que quiera tomar el camino del servicio público tanto en alcaldes, concejales, consejeros regionales y posibles candidatos a gobernador regional. En esa tarea estamos".

"Esperamos desarrollar un consejo regional donde formalicemos parte del proceso que se viene en estos temas,

**Se trata de los jefes comunales de La Higuera, Vicuña, Combarbalá, Canela y La Serena, quienes están próximos a cumplir su tercer periodo, y que, por ley, no pueden optar nuevamente al cargo que ostentan. Desde las colectividades partidistas, en tanto, confirmaron el interés por mantener estas plazas, así como, también, lograr sumar otras comunas a sus filas.**

pero ya estamos trabajando territorialmente para poner a disposición en las distintas comunas para tratar de tener a los mejores servidores públicos al servicio de la ciudadanía" agregó.

En el caso puntual de La Higuera, adelantó que ya están en gestiones para mantener la comuna. "Primero que todo, agradecemos el gran trabajo que ha desarrollado el alcalde Yerko Galleguillos durante todos estos años. Estamos trabajando fuertemente y en esa comuna tenemos bastante avanzada la nómina de candidatos a concejales y en alcaldía. Estamos en los últimos detalles".

Consultado por posibles nombres, señaló que "tenemos propuestas que debemos someter a consideración del consejo regional para que sea ratificado, y por el momento, el nombre que se nos ha presentado y ha mostrado

## 27

**De octubre del 2024 se realizarán las elecciones municipales junto con los consejeros regionales y gobernador.**

su intención es Dinka Herrera".

"Ella tiene una trayectoria propia en el servicio público donde ha ejercido distintos cargos como en el área parlamentaria, con la ex senadora Evelyn Matthei. Además fue directora regional de Prodemu y consejera regional" recalzó.

En cuanto a plazos, el timonel de

la UDI explicó que ello depende de las conversaciones a nivel nacional. "Allá se termina de sancionar todo. Debemos recordar que nuestros socios de Renovación Nacional van a tener elecciones internas, pero nosotros seguimos avanzando para tener trabajo adelantado", afirmó.

### EL PC BUSCA MANTENER CANELA

Nelson Martínez, presidente comunal de Coquimbo del Partido Comunista (PC) - colectividad que actualmente posee un edil en la comuna de Canela, Bernardo Leyton - señaló que tratarán de mantener el cupo, "además de ir a la disputa de otras. Tenemos el ímpetu y los votos suficientes como para competir", asevera.

"En Canela, me imagino que hay liderazgos nuevos, así como también en Coquimbo, en donde el partido ha tenido una importante alza desde el punto de vista electoral. Entonces, esas decisiones seguramente se tomarán en conjunto con los compañeros de la comuna y el comité central es quien ve estas situaciones como las alianzas y las estrategias electorales" agregó.

El dirigente del PC dio a conocer que "muchas veces las alianzas tienen que ver con objetivos políticos mayores. No es solamente la particularidad de una comuna. Por ejemplo, si se necesita competir con nuestro antagonista principal, que es la derecha, obviamente tenemos que lograr alianzas en algunas comunas que nos permita asegurar la mayor cantidad de alcaldías en la región, algo que no depende sólo de los comunistas, que siempre hemos tenido una vocación de unidad y de buscar acuerdos políticos en beneficio de las grandes mayorías".

"Esto, porque tenemos una visión de sociedad y nos unimos a partidos que

### EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-2897-2020**, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ALZAMORA", se rematará el día 03 de agosto de 2023, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en Departamento N°304, la Bodega N°27 del Primer Piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número 49, todos del Conjunto habitacional denominado Condominio Pacifico, con acceso general por Avenida Pacífico N°4.115 de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N°04532 - 00018, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N°04532 - 00119. Inscrito a fojas 1.226 N°850 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El mínimo para la subasta será de \$114.572.700, valor correspondiente a tasación pericial aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, tres de Julio de dos mil veintitrés.

### EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, causa **Rol V-142-2022**, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ MILLA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.170.311-K, a **ROBERTO ANDRÉS RODRÍGUEZ PERALTA**, Cédula Nacional de Identidad 14.111.033-0; y a **ESPERANZA VALENTINA BOBADILLA GUERRERO**, Cédula Nacional de Identidad 19.948.526-1, en los términos y proporciones que se indican en el testamento otorgado con fecha 9 de noviembre de 2019, e inscrito en el Registro Nacional de testamentos, bajo el N° 193 y protocolizado con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante escritura pública extendida ante el Notario Público de La Serena, don Pedro Felipe Villarino Krumm, anotado en el Repertorio N° 1022-2021, del Registro de Instrumentos Públicos. Secretaria del Tribunal, fijó como fecha para la facción del inventario solemne la audiencia del día viernes 14 de julio de 2023, a las 12.00 horas.

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS**  
SECRETARIO PIUD

Fecha Cuatro de julio de dos mil veintitrés.

### Se Arrienda

**Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.**

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: **968782216** o al email **inmuebleslaserena@iglesia.cl**



## Los alcaldes que no podrán reelegirse



**Rafael Vera**  
ALCALDE DE VICUÑA



**Bernardo Leyton**  
ALCALDE DE CANELA



**Pedro Castillo**  
ALCALDE DE COMBARBALÁ



**Yerko Galleguillos**  
ALCALDE DE LA HIGUERA



**Roberto Jacob**  
ALCALDE DE LA SERENA



**Es importante señalar que estamos en un proceso de encuentro con la centro izquierda para generar una lista común"**

**PATRICIO SOLÍS**  
PRESIDENTE REGIONAL DE LA DC

se cumplió".

### DC ASPIRA SEGUIR EN LAS CUATRO COMUNAS

La Democracia Cristiana tiene alcaldes en cuatro comunas: Ovalle, Illapel, Vicuña y Combarbalá, pero en estas dos últimas, sus ediles no podrán ir a la reelección.

En ese sentido, Patricio Solís, presidente regional de la Democracia Cristiana (DC), señaló que "nuestro interés es mantener las cuatro municipalidades donde tenemos alcaldes que son de la DC y que, además, se

han destacado con una muy buena labor. En especial, los ediles de Vicuña y Combarbalá cumplen su tercer periodo por lo que no pueden ir a la reelección. Obviamente, es una aspiración que un demócrata cristiano pueda continuar el legado que han dejado ellos en el trabajo en el territorio", señaló.

"Es importante señalar que estamos en un proceso de encuentro con la centro izquierda para generar una lista común, en donde esperamos lograrlos en cargos unipersonales, como alcaldes y gobernador", puntualizó. Respecto a acercamientos con dis-

tintos bloques, Solís afirmó que "está bastante avanzado en el sentido que está la intención, las ganas y el ánimo societario de construir una alianza común frente a lo que viene, tanto en las municipales como de gobernador. Obviamente, hay muchas cosas por definir para selección de candidatos en cada una de las comunas y ese trabajo más detallado se está desarrollando por la secretaría nacional de los partidos, para lograr un acuerdo que nos permita tener un pacto, ya sea electoral o por omisión, en los procesos que se vienen el próximo año", explicó.

tienen ideas similares a nosotros y, con eso, construimos liderazgos nuevos y alianzas que nos permitan salir al paso de esta arremetida derechista" puntualizó.

De hecho, Martínez comentó que tras los pasados comicios el partido creció. "Han emergido liderazgos nuevos, hay dirigentes sociales y vecinales que han quedado muy bien posicionados. Además del trabajo de nuestras autoridades, nos permiten mirar con cierto optimismo las posibilidades futuras. En las últimas elecciones que vivimos el partido hizo un análisis correcto porque en las dos regiones donde tenía objetivamente posibilidades de sacar consejeros fue en la Metropolitana y Coquimbo, y



## REMATE JUDICIAL Y CONCURSAL EN COQUIMBO.

SÁBADO 15 DE JULIO DE 2023, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N°641, 2° PISO, COQUIMBO, TELEFONO 512322000.

### SE REMATAN: VEHÍCULOS Y ESPECIES:

- STATION WAGON DFSK SUV 500 1.5 AÑO 2022, PLACA RZSH.20-8
- SEMIREMOLQUE RTP-13.50 R3 VG, COLOR ROJO.

CAUSAS JUDICIALES: Roles: C-2612-2022, C-2782-2022, DEL 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, y CONCURSALES: ROL C-183-2022, "CARLOS ENRIQUE ANGEL SANTANA" DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE LOS VILOS, ROL C-1749-2022, "CONSTRUCTORA E INGENIERIA CARLOS ALBERTO GONZALEZ ROJAS E.I.R.L." DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, ROL C-326-2021, "JOB ESTEBAN DIAZ MUÑOZ" DEL JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL.

Cancelaciones: Con cheques consultas anticipadas, transferencias, y vale vista. Garantías de \$500.000.- por vehículos el día antes del remate, Facturación Vehículos de forma inmediata.

### ESPECIES:

Secador de pelo, minipimer, termo ventilador, Sandwichera, hervidor, celulares, batidora, guitarra, aro luz, calefactor, esmeril angular, soplete, boquillas, cilindro gas 5 kg., chuzo, rueda para carretilla, punto sds plus 250mm, serrucho, arco de sierra, tijera hojalatería, serrucho costilla, arnés, cola de arnés, 3 cajas para herramientas, tijera corta tubos, 2 alargadores de 20 y 30 mts., 2 bombín, 2 extintores de 5kg., 3 manómetros de 0-400/0-100/0-2500 mmH2O, terminales SO-HE 1/2x3/4, tapa tornillo HE 1/2, Tee SO-HI 3/4x3/4x1/1, manillas encimera para gas, neumáticos con llantas aro 17, parlantes para auto, grampas para cables eléctricos, licores, menajes y artículos de casa.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL  
NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, MARTILLERO PUBLICO.-



VACACIONES DE INVIERNO  
**Promo triple**  
PAGAN 2 Y DISFRUTAN 3

1 noche para 3  
**\$99.000**  
en base a habitación superior

VACACIONES DE INVIERNO  
Incluye:  
• Estadia 1 noche para 3, en base habitación superior  
• Desayuno Buffet  
• Acceso a **Samay Spa**  
(Sauna y Piscinas de hidromasajes)



Contacto: +569 41767395  
reservas@ovallecasinoresort.cl

SUJETO A DISPONIBILIDAD, CUPOS LIMITADOS. VIGENCIA DE USO HASTA EL 31 DE JULIO 2023. ACCESO LIBERADO A PISCINAS TEMPERADAS, HIDROMASAJES Y SAUNAS (PARA MAYORES DE 14 AÑOS)

TRAS DENUNCIA EN SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

# Investigan funcionamiento de desaladora por descarga de salmuera en Pichidanguí

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Desde enero está en operación la nueva planta desaladora para la localidad de Pichidanguí, acción comprometida por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro (ESSSI S.A.), la cual, si bien, mejoró la calidad, continuidad y cantidad del agua potable suministrada a los vecinos del sector, dio origen a otro problema, afirman vecinos del lugar: la descarga de salmuera en el río Quilimarí, situación que ha sido denunciada por ellos en distintos organismos e instancias.

Al respecto, Carlos Maureira, presidente de la Junta de Vecinos de La Noria de Pichidanguí, explica que el problema con el agua en el sector se arrastra desde varias décadas.

“Con la instalación de la desaladora logramos tener mejor calidad del agua, lo que ha sido aprobado por todos. Pero estamos matando todo el medio ambiente del humedal. Los relaves de las aguas están siendo tiradas al río Quilimarí y además, están contaminando algunas napas de agua como las del APR El Esfuerzo y pozos inscritos”.

Maureria sostiene que “lamentablemente, los estándares ambientales más exigentes son para plantas más grandes, para 10 mil usuarios. Pero como esta es para 1.500 usuarios no son lo mismo. Hay una serie de resquicios legales, y están afectando a varias personas”, afirma el dirigente.

En paralelo, reitera que el agua con la que cuentan en Pichidanguí es mucho mejor que la utilizada en años anteriores, aunque las consecuencias de ello, se están dejando sentir.

“Nos vendieron agua salada por unos cinco años. Nadie nos hizo caso, pero nos tomamos una vez la carretera y nos sirvió para establecer un diálogo y buscar una solución. Hoy nos damos cuenta de que fuimos egoístas y quisimos agua a toda costa. Hoy nos arrepentimos ante los daños al medio ambiente”, afirmó el habitante de Pichidanguí.

## COMISIÓN INVESTIGADORA

Cabe recordar que este servicio ha presentado problemas desde comienzos del año 2022, cuando se registró una falla significativa en las fuentes de agua potable, lo que repercutió en la calidad del servicio

**Vecinos aseguraron que la planta de la empresa Aguas San Isidro deposita la salmuera en la desembocadura del río Quilimarí, lo que estaría afectando a las napas subterráneas del sector. Desde la sanitaria en tanto, afirman que cumplen con los requerimientos regulatorios vigentes para las aguas de descarte.**

## Sumarios a sanitaria San Isidro

**El jefe de la Oficina Regional de la SISS en Coquimbo, Erick Chulak, manifestó que desde que se puso en operación la planta desaladora, no se han generado problemas de calidad de agua potable en Pichidanguí.**

**Chulak sostiene que con anterioridad se habían registrado 14 sumarios, desde el 2019 a la fecha, a la empresa San Isidro, algunos de los cuales, ya están cerrados con multa y, otros, aún en proceso.**

**“Respecto a los sumarios asociados a calidad de agua potable de 2021 y 2022, recibieron multas. El primero por 131 UTA y el segundo por 120 UTA”, señaló el jefe regional de la SISS.**

**En cuanto a la situación generada por la salmuera de la planta desaladora, Chulak afirmó que existen procesos de fiscalización en curso por parte de Dirección General de Aguas y Superintendencia regional de Medio Ambiente.**

# 2004

**Es el año en que comenzó la concesión de la empresa de Servicios Sanitarios San Isidro en la localidad de Pichidanguí.**

durante todo el año, lo que instó a las autoridades a exigir a la sanitaria San Isidro tomar medidas al respecto.

Para Bárbara Astudillo, asesora socioambiental en la mesa de conflicto hídrico por la empresa San Isidro, el problema con la compañía se da también, a nivel nacional.

“Esta empresa no está dando cumplimiento al instrumento de resolución de calificación ambiental, si no también, al derecho humano de acceso al agua”, sostuvo la dirigente.

Al respecto, Astudillo puntualiza que los problemas parten con el nuevo modelo de plantas de osmosis, que es la misma que utilizan en el sector de Los Molles, en la Región de Valparaíso, y que, “lamentablemente, ha generado vertimientos y la mala gestión de sus residuos”, asegura.

“No se han realizado estudios para conocer los alcances de las plantas de osmosis. No existe un marco normativo de ley”, aseveró Astudillo.

Al respecto, la dirigente señala que ayer se ingresó la solicitud para crear una comisión especial investigadora en la Cámara de Diputados que busca monitorear los conflictos que ha generado la empresa Aguas San Isidro, con presencia en varias regiones de Chile.

Cabe señalar que El Día intentó conocer la posición del municipio de Los Vilos respecto a esta situación, pero hasta el cierre de esta edición no respondieron a la información solicitada.

## DENUNCIAS EN SMA

Desde la Superintendencia de Medio Ambiente en tanto, confirmaron haber recibido denuncias sobre la descarga de salmuera en la desembocadura del río Quilimarí por parte de la planta desaladora de la empresa San Isidro.

Al respecto, Gonzalo Parot, jefe de la oficina regional de la SMA Coquimbo, afirmó que estas denuncias dieron lugar a una investigación, sobre la cual, quedan diligencias pendientes por realizar antes de la entrega del

informe de fiscalización ambiental.

“De lo que se puede informar al respecto, lo primero es aclarar que esta no cuenta con algún instrumento de carácter ambiental que sea de competencia de la SMA, por sus características y su tamaño. La planta no cae en los tipos de proyectos sanitarios que requieren una evaluación ambiental o de RCA previa a su ejecución”, señaló el jefe regional de la SMA.

Parot puntualiza que actualmente el foco de esta investigación es determinar si existe una afectación del agua, “tanto respecto a áreas bajo protección oficial o cauces del río Quilimarí”. Para estos efectos se encomendó un informe técnico a la Dirección General de Aguas de esta región el cual se encuentra pendiente.

## CUMPLE CON REQUISITOS

Consultada por las denuncias de los vecinos, desde la empresa San Isidro señalaron que en el caso de la localidad de Pichidanguí y Quilimarí, las fuentes de producción de agua potable tuvieron un aumento de la salinidad del agua muy por sobre los valores máximos aceptables para el consumo humano. Lo anterior, explicaron, se debe a la sequía extrema de la región y el agotamiento total de las napas de agua dulce de la zona de captación.

Por medio de un comunicado, la sanitaria indicó que, por este motivo, se “procedió a construir una planta desaladora en la misma ubicación de la planta de agua potable actual para los clientes de Pichidanguí, con el objetivo de bajar la salinidad del agua extraída de las fuentes (cercana al agua de mar) hasta valores que cumplen la norma chilena de agua potable”.

Agregan que la planta desaladora se encuentra operando desde enero del presente año, entregando “un agua producto suficiente en cantidad y calidad para los clientes de Pichidanguí”.

“Las nuevas plantas desaladoras descargan sus aguas de rechazo o descartes en el mismo punto histórico de descarga de la planta existente desde hace más de 30 años. San Isidro cumple con los requerimientos regulatorios vigentes para las aguas de descartes en forma similar a las otras plantas de agua potable como las de Santiago, Valparaíso, La Serena, etc”, indicaron desde la empresa aludida.

MONITOREO ZOOSANITARIO

# SAG levanta dos zonas de control en Choapa por encontrarse libres de gripe aviar

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Tras ocho semanas sin detecciones positivas de influenza aviar en aves silvestres de los sectores de Matagorda y Pichidangui en la comuna de Los Vilos, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Ministerio de Agricultura, informó el levantamiento de dichas zonas de control zoonosanitario, dado que se encuentran libres de la enfermedad.

Cabe destacar que en la Región de Coquimbo el SAG llegó a tener 12 brigadas, las cuales tenían labores de recolección de los ejemplares enfermos y fallecidos y de enterramiento, bajo estrictos protocolos de seguridad, toma de muestras para la detección de la enfermedad y vigilancia de planteles industriales y aves de traspasamiento, siendo esto último, el enfoque principal de las brigadas en la actualidad.

El director regional (s) del SAG, Jorge Mautz, explicó, al respecto que “la labor de las brigadas ha sido exhaustiva, lo que nos lleva hoy a poder levantar dos áreas bajo control zoonosanitario. Sin embargo, esto no significa un relajo en nuestras funciones puesto que seguimos trabajando y vigilando posibles nuevas detecciones positivas, ya que en caso de encontrar otros ejemplares con la enfermedad, estas áreas vuelven a ingresar como zonas activas, por lo que nuestro trabajo de monitoreo continúa”.

El seremi de Agricultura, Christian Álvarez, a su vez, agregó que “producto del trabajo que ha realizado el Servicio Agrícola y Ganadero en la región, básicamente vinculado con la campaña de gripe aviar, tenemos la constancia de que más de 5 mil muestras se han tomado en la zona en distintos puntos, tanto en aves silvestres como de producción y, de ellas, 111 han resultado ser positivas, por lo que seguiremos como Ministerio de Agricultura, a través del SAG, resguardando el patrimonio zoonosanitario de la Región de Coquimbo”.

Desde el SAG agregan que en la región no se han detectado planteles industriales con influenza aviar y que se realizó el hallazgo de un traspasamiento positivo, el cual fue inmediatamente controlado para evitar su propagación.

Y considerando de que se trata de



Desde el SAG señalaron que la vigilancia y la fiscalización ante eventuales casos de gripe aviar se mantendrá durante los próximos meses.

CEDIDA

**Los últimos ejemplares detectados como positivos a la gripe aviar fueron el 16 y 17 de mayo en Matagorda y Pichidangui, por lo que, tras 8 semanas sin detecciones positivas, se declaró a dichos sectores como libres de la enfermedad.**

una enfermedad que no tiene cura ni tratamiento en las aves afectadas, es vital tomar medidas para evitar el contacto entre aves de corral y aves silvestres, disminuyendo así el riesgo de contagio. Por eso es vital seguir las recomendaciones que ha entregado el SAG, entre ellas, mantener a las aves domésticas confinadas en un lugar protegido y aislado de animales, personas y aves silvestres, proteger el agua y alimentos, limpiar y desinfectar las instalaciones de las aves en forma periódica, al ingresar aves de otros orígenes mantenerlas separadas del resto por 21 días, controlar el ingreso de personas, utensilios, animales y vehículos a los gallineros, y lavarse las manos con agua y jabón desinfectante después de manipular a las aves. Asimismo, se reiteró el llamado a no tocar ni manipular las aves.

Las denuncias por aves muertas o enfermas se pueden realizar en la oficina del SAG más cercana, o por vía telefónica, de lunes a domingo de

8:00 a 21:00 horas al call center 2 2345 1100, y al WhatsApp +56 9 69089780, o al correo electrónico oficina.informaciones@sag.gob.cl.

## EXTRACTO DE NOTIFICACION

2do Juzgado de Letras La Serena, Rengifo 240, La Serena. En **causa C-789-2021**, Juicio de Hacienda Ordinaria Menor Cuantía Nulidad Derecho Público caratulada “ Vargas / Muñoz ”, se ordenó notificar por avisos extractados demanda y proveídos a demandada **Leda Estela Muñoz, Run 4.909.386-3**, pensionada y domicilio difícil determinación. **Celso Aladino Cabeza Neira**, empleado, domiciliado Camino Cementerio, N° 74, Algarrobito, La Serena solicita Demandar en Juicio Ordinario Nulidad Derecho Público e indemnización perjuicios al Estado de Chile, por actuación efectuada por entonces Secretario Ministerial Bienes Nacionales Coquimbo Diego Núñez Wolff, licenciado ciencias políticas, y siendo Secretaria Ministerial Bienes Nacionales Coquimbo, órgano perteneciente a Administración del Estado, representada legalmente por Consejo Defensa Estado, institución derecho público, representada por Procurador Fiscal Carlos Vega Araya, abogado, domiciliado calle Eduardo de La Barra N° 336, Oficina 301, La Serena, y LEDA ESTELA MUÑOZ, pensionada, domicilio Avenida Las Parcelas, Parcela 8, Alto Hospicio, Región Tarapacá y también en sitio saneado subida al Cementerio N° 74, Algarrobito y se acoja acción nulidad derecho público, ordenándose se declare nulo, procedimiento administrativo que dio origen saneamiento favor Leda Estela Muñoz, sobre sitio 71, lote N° 2, subida Cementerio, Algarrobito, La Serena, como minuta presentada Conservador Bienes Raíces La Serena, ordenó modificar individualización del sitio 71, lote N° 2, subida al Cementerio, Algarrobito, La Serena, a sitio 74, subida Cementerio, Algarrobito, La Serena, y dejar sin efecto la anotación marginal efectuada en inscripción inmueble de fs. 1074, n° 800 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena 2014, quedando propiedad singularizada como Sitio 71 y no como Sitio 74. Que se acoja acción indemnización de perjuicios y se condene Fisco de Chile pagar \$ 60.000.000, por daños sufridos o suma que su Señoría estime conforme a derecho y mérito antecedentes. Que se condene Fisco de Chile pago costas. Tribunal proveyó a fojas 2: La Serena, 6 de Mayo de 2021: Proveyendo demanda presentada fecha 4 mayo 2021: **A lo principal**, téngase por interpuesta DEMANDA DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS, EN JUICIO ORDINARIO DE HACIENDA, traslado por término legal. **Al primer otrosí**, téngase por acompañados los documentos que indica, con citación. **Al segundo otrosí**, téngase presente. A fojas 24: La Serena, 14 de Abril de 2023: Proveyendo presentación fecha 13 de abril de 2023: Considerando el Tribunal, atestados de receptor de búsquedas negativas, y oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por receptor que no corresponde domicilio de la demandada, doña Leda Estela Muñoz, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose requisito legal para acceder a solicitud, **por lo que se resuelve**: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese notificación solicitada, mediante avisos, publicados por 3 veces en Diario El Día de La Serena y por 1 vez en Diario Oficial de la República.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.  
Secretario PJUD  
Fecha. Treinta de junio de dos mil veintitrés.

EN MEDIO DE UN CONTEXTO DE BAJA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA EN LA REGIÓN

# Conservación de caminos y alumbrado entre los proyectos próximos a ejecutar en Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

La población en la comuna de Ovalle ha aumentado en los últimos años, y, por lo tanto, requiere de nuevas obras que permitan una mejor calidad de vida para sus residentes.

En ese contexto, desde el Consejo Regional destacan una serie de proyectos para la zona que ya están encaminados, así como también aquellos que debiesen empezar pronto.

## INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Dentro de los proyectos más emblemáticos con recursos del Core destacan la construcción de escuelas en los sectores rurales de Ovalle, como Barraza, San Julián y Los Leíces.

**Desde el Consejo Regional destacan diversas obras que están avanzadas, principalmente, construcción de escuelas en sectores rurales. Sin embargo, no existen mayores novedades respecto a la ejecución de otras iniciativas, destacando sólo algunos mejoramientos en el sector urbano. Tampoco hay mayor movimiento respecto a proyectos históricos que aún esperan por su concreción, como el alcantarillado de Recoleta y la reposición de la iglesia San Vicente Ferrer.**

“En la comuna de Ovalle estamos generando una inversión importante en el ámbito educacional, con tres obras que están en pleno desarrollo. Se está haciendo una inversión bastante considerable”, asegura el consejero

regional del Limarí, Wladimir Pleticosic.

Su par, Matías Guzmán, complementa estas palabras destacando que “esos proyectos ya se están ejecutando. Incluso, nosotros ya hemos tenido visitas inspectivas a la escuela de

Barraza. En su oportunidad asistimos algunos consejeros regionales a visitar esas obras que están por finalizar, y tienen un gran porcentaje de avance”.

Por su parte, el consejero Hanna Jarufe, destaca la importancia de los fondos suplementarios que se han aprobado en este caso. “Para estas escuelas aprobamos suplementos, porque el valor de los materiales ha subido mucho. Estos proyectos están prontos a terminar”, indicó.

## AVANCES EN SALUD

También se destacan una serie de iniciativas en el área sanitaria, como por ejemplo, la adjudicación de ambulancias. “El miércoles la ministra de Salud firmó un convenio con el gobierno regional, para incorporar una inversión histórica en nuestra región, en donde la comuna de Ovalle se verá

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl). Fono: 512 200413 \* Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

Avisos Económicos | elDía



EL OVALLINO

La reposición de la iglesia San Vicente Ferrer es uno de los proyectos que aún no se ejecuta.

beneficiada con dos ambulancias, que podrán sumarse a otras que han sido financiadas por el gobierno regional y que, por supuesto, van a colaborar con la salud primaria de la comuna”, indicó Wladimir Pleticosic.

De igual forma, se avanza en proyectos para la reposición de los Cesfam Jorge Jordan en el sector urbano, y de Cerrillos de Tamaya en el sector rural. “Estos son centros de salud bastante antiguos y que ya cumplieron su vida útil. Hoy por el incremento de la población necesitan de una ampliación y mejora sustantiva”, apuntó el core de la DC.

Con respecto a esto último, Matías Guzmán apunta que “hay un compromiso adoptado por el Core, en donde nosotros financiamos la compra del terreno para el nuevo Cesfam Jorge Jordan. El problema está en que no hay levanta-

miento de información. Desconozco si hay avances en ese tema en específico, porque el miércoles hubo una mesa Gore-Minsal, y en esa reunión yo no participo, ya que yo no soy integrante de ella. Son otros los representantes del Core en esa instancia”, indicó.

#### PRONTOS A COMENZAR

Por otro lado, existen algunos proyectos que debiesen ejecutarse en los próximos días, entre los cuales destaca la conservación de caminos urbanos y alumbrado. “De los que debiesen comenzar está el programa de conservación de pavimento urbano, que fue aprobado hace algunas sesiones atrás en el consejo regional. También debiesen comenzar las obras de alumbrado en el sector de la costanera, en el tramo



EL OVALLINO

Uno de los proyectos recientemente aprobados es el de conservación de pavimento urbano.

que falta”, precisó Guzmán.

Respecto al sector rural, el consejero Hanna Jarufe, explicó que “en el proyecto de caminos básicos hemos hecho más de 1.000 kilómetros para toda la región, y este año ya aprobamos cerca de 300 kilómetros, lo que estará a cargo de Obras Públicas y Vialidad. También está el proyecto para los caminos urbanos, pero eso depende del municipio que presenta la nómina de los caminos que necesita”, puntualizó.

De todas maneras, para el consejero Matías Guzmán el avance en la concreción de proyectos en la provincia y en la región ha sido bastante lento, producto de la baja ejecución presupuestaria.

“Es cosa de revisar la comparativa de información del último mes a nivel nacional, en donde seguimos siendo los últimos. Entonces estamos bastantes al debe en tema de proyectos, y ahí nosotros le hemos hecho hincapié a las unidades que están a cargo de la revisión de los proyectos que, por favor, traten de agilizar lo que más se pueda”, sostuvo.

#### PROYECTOS HISTÓRICOS

No obstante, existen también, una serie de proyectos “históricos” de la

comuna que, hasta el día de hoy, no han podido materializarse, partiendo por el alcantarillado de Recoleta, que espera su ejecución desde el año 2017.

“Si bien hemos estado trabajando en el consejo, revisando bastantes proyectos de la región completa, la verdad, es que, en específico para Ovalle, está bastante lenta la respuesta. Entre algunos proyectos que ya se debiesen estar ejecutando está el alcantarillado de Recoleta, que lleva años, pero seguimos con problemas y no hay solución concreta todavía”, indicó el consejero Guzmán.

“Hemos estado trabajando muy de la mano con la nueva administración municipal, con la finalidad de levantar las observaciones que hoy tiene ese proyecto, y así avanzar hacia una ejecución definitiva de esta obra tan emblemática”, complementó Wladimir Pleticosic.

Un caso similar es la restauración de la iglesia San Vicente Ferrer. “Este es un proyecto aprobado por el consejo regional en el año 2022, pero por todo lo que ha significado el alza del precio en los materiales se tuvo que hacer una reevaluación, de tal manera de dar con el número final que permita financiar esta obra”, sostuvo Pleticosic.

UF 14.07.23: \$ 36.088,64

DÓLAR COMPRADOR: \$809,30

DÓLAR VENDEDOR: \$809,60

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: -0,27%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.061,93 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,39% y cerró en 31.162,43 puntos.

DURANTE LA MADRUGADA DEL MARTES

# Jauría de perros fue la responsable de la muerte de más de 30 alpacas en Altovalsol

Luego de que en un primer momento se sospechara de un puma como el causante de la matanza, un nuevo ataque que terminó con el fallecimiento de siete ovejas, reveló a sus responsables, los cuales vagan por el sector y son bastante agresivos. Pese a ello, lograron ser atrapados por los propietarios del fundo y decidirán ahora, junto a las autoridades, qué hacer con ellos.



A eso de las 17.00 horas del martes y ante la aproximación de las lluvias, los camélidos fueron encerrados en un corral, lugar donde fueron atacados por los perros.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En la edición de ayer, Diario El Día reveló el ataque y posterior muerte de más de 30 alpacas en el sector rural de La Serena, específicamente en Altovalsol.

Según lo informado por trabajadores del fundo afectado, Criadero Diez Ríos, a eso de las 17.00 horas del martes, y ante la llegada de las lluvias, decidieron trasladar a los camélidos hacia un corral en donde pudiesen resguardarse.

Sin embargo, pasadas las 6.30 del miércoles, la persona encargada de su alimentación se dio cuenta de lo que parecía una verdadera matanza.

"Habían 25 alpacas muertas, otras estaban agonizando, tenían partes del cuerpo dañadas y tuvimos que sacrificar a alrededor de una docena de ellas (...). El daño es tremendo para nosotros, tanto emocionalmente como económico", afirmó uno de los trabajadores del recinto afectado.

Además, agregó que cada uno de estos camélidos tiene un valor que va desde el millón a un millón y medio de pesos, dependiendo de la calidad de lana que posean.

"En total hay 400 animales. Entonces

**Llegamos hasta el lugar y constatamos evidencia de lo que pasó como sangre u otros daños en los animales. Sin embargo, se vieron a perros de gran tamaño"**

JORGE MAUTZ

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

el temor de que vuelva a pasar algo de este estilo hoy día o mañana, es altísimo. Por lo mismo, estamos implementando las medidas pertinentes para poder resolver este problema", señaló el trabajador.

Ahora bien, y a razón de lo sucedido hace un par de meses atrás con ataques similares en otros lugares del Valle de Elqui, inmediatamente se sospechó de la presencia de un puma, hipótesis que no fue ratificada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

"Nos encontramos realizando una investigación que nos permita confirmar qué animal o animales realizaron esto, ya que no existe certeza que sea

**Hicimos guardia durante la noche y nos ausentamos de cinco a diez minutos, tiempo en el que la jauría aprovechó de entrar. Atacaron a las ovejas y mataron a alrededor de siete"**

RAIMUNDO VALDIVIA

TRABAJADOR FUNDO CRIADERO DIEZ RÍOS

un puma por las características que posee y las huellas encontradas que no corresponderían a dicho ejemplar", afirmó su director regional, Jorge Mautz.

## LOS CULPABLES

No obstante, un nuevo ataque que esta vez afectó a ovejas del mismo fundo, dio cuenta de que su autor no es un felino, sino que una jauría de perros.

"Llegamos nuevamente hasta el lugar y pudimos constatar evidencia de lo que pasó, como sangre, daño en el rostro u en otra parte de estos

animales. Empero, ahora pudieron observar a perros y especialmente uno, de gran tamaño, que fue atrapado y se encuentra aún allí. Es bastante agresivo", señaló el mismo Mautz.

Asimismo, el director regional del organismo explicó que, una vez descubierta la causa de las muertes y ataques ocurridos las últimas horas, el SAG ya no cuenta con facultades para intervenir, pues el control de jaurías de perros se encuentra fuera de sus atribuciones.

"De acuerdo a nuestro veterinario, es un perro de gran alzada. Así es como se descarta que el ataque a las alpacas haya provenido de un puma. El sabor y olor a sangre exacerbó la conducta de la jauría, lo que los volvió muy agresivos. De hecho, el profesional dice que el perro atrapado es muy violento", manifestó el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero.


En tanto, Raimundo Valdivia, trabajador del recinto afectado, indicó que durante la tarde pudieron atrapar a otros caninos.

"Hicimos guardia durante la noche y nos ausentamos de cinco a diez minutos, tiempo en el que la jauría aprovechó de entrar. Atacó a las ovejas y mataron alrededor de siete. El primero que atrapamos es similar a un Akita y el resto, tienen rasgos de Rottweiler. Eran cuatro perros en total y criados todos en la calle, sin dueños (...). Existe una ley del campo en el que se les da un balazo y mueren, pero yo no quiero hacer eso y así, iré a la autoridad para ver que se puede hacer con ellos", finalizó.

PLAGA SE ENCONTRABA ERRADICADA DESDE EL 2015 EN LA REGIÓN

# 24 ejemplares de mosca de la fruta han sido detectadas en la conurbación

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

En marzo pasado, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó el hallazgo de un ejemplar de mosca de la fruta en un duraznero ubicado en el sector de El Agrado de Peñuelas.

De este modo, inmediatamente se implementó un plan que consistió en la demarcación de un área de más de 8 kilómetros para llevar a cabo diferentes labores al interior de ella.

Así, en los primeros 200 metros, el SAG dispuso de un trabajo de control inmediato, que contempló la descarga total de frutas de los árboles, tratamiento de suelos, aplicación de plaguicidas y limpieza del lugar, tarea que tuvo por objetivo eliminar el brote y posibles focos larvarios, impidiendo la expansión de esta plaga hacia otras zonas.

En tanto, en los 800 metros siguientes, reforzó la vigilancia con la instalación de trampas y llevó a cabo muestreos para detectar el posible desplazamiento del díptero.

Por su parte, en los siguientes 7,2 kilómetros, el Servicio Agrícola y Ganadero generó un espacio de cuarentena, en el que existió restricción de movimiento de fruta desde los árboles que se encontraban dentro de este radio, con el fin de impedir el eventual traslado de algún ejemplar o de sus larvas hacia otros sectores.

“Todo este despliegue provoca un gran movimiento de contingente y recursos, por cuanto la rapidez con la que se debe actuar es clave para la obtención de buenos resultados. En esa línea, también es clave la colaboración de las personas para permitir el ingreso a sus casas de funcionarios del SAG, quienes, debidamente identificados, ingresan para la revisión de los árboles y realizar tratamientos en caso de ser necesarios. Si existen dudas recordamos a la ciudadanía que puede llamar a nuestra oficina o a Carabineros”, afirmó su entonces directora regional subrogante, Pamela Araya.

A más de cuatro meses de este hallazgo, ya se han encontrado otros 23 ejemplares de mosca de la fruta en lugares cercanos al primer descubrimiento.

“Se capturaron a 400 metros del primer brote en El Agrado. Otras hacia el norte (...). De allí que le pedimos a la población que nos deje entrar a sus casas para revisar los árboles frutales,



La mosca de la fruta es considerada como una de las plagas más dañinas para la producción agrícola.

LAUTARO CARMONA

**Después de que se encontrara el primer díptero en El Agrado de Peñuelas, su presencia se fue extendiendo hacia otros lugares cercanos. En ese sentido, el Servicio Agrícola y Ganadero realizó un llamado a la población para que los deje entrar a sus viviendas, revisar sus árboles y poder erradicar nuevamente a este insecto.**

porque si no lo hacemos, no vamos a terminar con esta situación. Hasta tuvimos que ingresar con orden a las viviendas después de tramitarlas ante la fiscalía. Pero por lo menos, no hemos tenido que recurrir a Carabineros”, señaló el director regional del SAG, Jorge Mautz.

Al respecto, el funcionario explicó que “tenemos una red de monitoreo y trampas. Estas últimas con atractivos líquidos y tableros pegajoso, y es así que, cuando el insecto está volando cerca o cae en una de ellas, lo atrapamos, lo detectamos e inmediatamente iniciamos la campaña de erradicación”, manifestó Mautz.

Por último, solicitó no trasladar frutas desde zonas con sospecha o confirmación de presencia del díptero, hacia otros sectores que no lo tienen.

“Lamentablemente no somos los únicos que nos encontramos en este escenario, pues tenemos campañas en Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y hasta en la Región Metropolitana,

entre otras. La extensión de la plaga se ha producido fundamentalmente por el contrabando de frutas desde países limítrofes. La mosca no llegó volando, sino que a través de fruta contaminada”, subrayó el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero.

## UNA DE LAS PLAGAS AGRÍCOLAS MÁS PERJUDICIALES

De acuerdo al mismo SAG, la mosca de la fruta puede producir enormes pérdidas a la agricultura (entre el 10 al 60% de las cosechas).

En ese sentido, es una de las plagas agrícolas más dañinas del mundo, pues ataca a más de 250 especies de frutales y hortalizas. Asimismo, sus larvas se alimentan de la pulpa del fruto provocando su pudrimiento y destrucción.

En particular, son una familia de dípteros caracterizados porque sus alas posteriores se han reducido. Es decir, poseen sólo dos alas membra-

## Dato:

### La mosca de la fruta

El insecto se encontraba erradicado desde el año 2015 en la Región de Coquimbo y puede transmitir patógenos bacterianos además de perjudicar gravemente la comercialización de productos como manzanas, damascos, membrillos, peras y naranjas, entre otros.

La mosca de la fruta puede producir enormes pérdidas a la agricultura y, de hecho, es una de las plagas agrícolas más dañinas del mundo, pues ataca a más de 250 especies de frutales y hortalizas distintas.

nosas y no cuatro como el resto de los insectos. Así, el segundo par de alas está transformado en balancieros o halterios que funcionan como giróscopos, usados para controlar la dirección durante el vuelo.

Cabe destacar que si bien Chile es un país libre de moscas de la fruta desde 1995, se han detectado focos de la plaga en algunos sectores, cuya principal vía de expansión se da a través de pasajeros que ingresan productos prohibidos de origen animal o vegetal desde el extranjero.

POR PARTE DE PARLAMENTARIOS UDI

# Presentarían querrela por financiamiento del Gore del Biobío a fundación de Bachelet

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

Parlamentarios de oposición criticaron con dureza al Gobierno Regional del Biobío tras revelarse los millonarios traspasos de recursos públicos a la Fundación Horizonte Ciudadano, ligada a la ex presidenta Michelle Bachelet.

Recordemos que un reportaje de la Unidad de Investigación de BioBioChile, reveló la aprobación del traspaso de \$379 millones por parte del Gore del Biobío, liderado por Rodrigo Díaz, a esta fundación creada en 2018 por la ex presidenta y ex comisionada de Derechos Humanos de la ONU.

**Los diputados cuestionaron el traspaso de \$379 millones de parte del Gobierno Regional del Biobío, liderado por el gobernador Rodrigo Díaz, a una fundación creada por la ex presidenta Michelle Bachelet, y presidida en la región por una amiga de la ex mandataria. Además, los legisladores gremialistas estarían recopilando mayores antecedentes para interponer una querrela.**

El hecho, cuya asignación se concretó el 22 de diciembre de 2022, no quedó exento de las críticas, más aún conociendo la cercanía política entre el actual gobernador y la ex mandataria.

Díaz era el hombre de confianza de

Bachelet en el Biobío, pues, bajo su primer mandato, fue gobernador de la provincia de Concepción (2004-2007) y seremi de Gobierno (2007-2008). En su segundo periodo, en tanto, ocupó el antiguo puesto de intendente durante los cuatro años de presidencia (2014-2018).

Tras conocerse el millonario traspaso de recursos públicos, los diputados de oposición condenaron la cuestionada asignación. Así lo manifestó el diputado Leonidas Romero.

“Se suma la señora Michelle Bachelet con \$379 millones, y el señor gobernador Rodrigo Díaz, sigue insistiendo en que no hay ninguna relación de amistad, que no hay conflicto de interés. (...) Pero fue hombre de confianza en los gobiernos de Bachelet en la Región del Biobío”, criticó.

## DECISIÓN POLÍTICA

El senador del Partido Socialista (PS), Gastón Saavedra, dijo que la asignación de estos \$379 millones a la fundación de Michelle Bachelet - su compañera de partido - responde a una decisión política del gobernador Rodrigo Díaz.

“Es una decisión política clara la asignación de recursos. Esta no es una decisión jurídica, por lo tanto, no hay que sonrojarse cuando dice que acá hay un tema político”, aclaró.

En este sentido desde el Gore del Biobío, el gobernador regional (s), Rodrigo Martínez, aseguró que entregarán los antecedentes a la justicia de tres fundaciones.

“Vamos a llevar la Fundación Horizonte Ciudadano, que ha sido públicamente cuestionada (...) y vamos a poner los antecedentes de los programas que ejecuta ProCultura por la relevancia nacional que está teniendo”, explicó.

“Estamos seguros que en esta región no existen los problemas que están surgiendo en otras”, sostuvo.

## UDI INTERPONDRÍA QUERRELLA

Frente a estos antecedentes, en la UDI están reuniendo información para interponer una querrela y aclarar la entrega de recursos a la Fundación Horizonte Ciudadano. Así lo dijo la diputada Flor Weisse.

“Cada día están surgiendo nuevos casos que no dejan de sorprendernos a nosotros y a la ciudadanía. Es nuestro rol hacer lo que nos corresponde. Por ello, hoy también estamos recabando todos los antecedentes para hacer una querrela en relación a lo que han sido los casos de la Fundación Horizonte Ciudadano”, advirtió.

Además, no descartaron que en el libelo que se estaría preparando se pida citar a la ex presidenta Bachelet por la entrega de los millonarios recursos a la fundación que ella misma creó. Actualmente la entidad es liderada en la Región del Biobío por una amiga de la ex mandataria, María Estela Ortiz.

Finalmente, cabe recordar que la tarde de este jueves la Unidad de Alta Complejidad de la fiscalía regional del Biobío abrió dos investigaciones de oficio por presuntas irregularidades en el traspaso de recursos públicos por parte del gobierno regional a las fundaciones “En Ti”, asociada a Camila Polizzi, y Horizonte Ciudadano, de la ex presidenta Michelle Bachelet.



**CAMPEONATO ABIERTO DE GOLF INVIERNO 2023**

**36 Hoyos Stroke Play**

15 - 16 de Julio  
Club de Campo  
Pan de Azúcar  
Coquimbo

Inscripciones:  
(56) 9 94847813  
caddiemasterccpa@gmail.com



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



# VENTA DE ENTRADAS PRESENCIALES



FECHA 18



## HORARIOS

VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO 10:00 HRS. A 17:00 HRS.



## PUNTOS DE VENTA

PETROBRAS DE CUATRO ESQUINAS, AKI CHIP

\*VENTA EXCLUSIVA HINGHAS CDLS

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**



**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia\\_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

**elDía**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Sector San Joaquín, \$520.000, Depto. 2 dormitorios, 2 baños, quinto piso, hermosa vista, sin muebles. F: 962071837

### ARRIENDO - LOCAL

Oficina comercial para independientes en Andrés Julia Vicens 216, sector Agrado de Peñuelas, Coquimbo, \$220.000. F: 951889370

### VENDO - DEPARTAMENTO

Amplio Depto., 3 dormitorios, 2 baños, cocina individual equipada, bodega, estacionamiento, 2 balcones, sector Puertas del Mar. F: 977476111

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2016 Mécanico, 91.000 Km, full, único dueño, mantenciones al día, concesionario oficial, \$8.900.000. F: 984795164

Taxi básico, Samsung, año 2013, papeles al día. F: 998162078

### VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara - 4x4 - D/C 2015 Unico dueño, excelente estado, \$11.300.000, conversable. F: 972051514

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

**Busco médicos generales y especialistas, para Centro Médico privado ubicado en La Serena, interesados enviar currículum a: F: rrrh@sere-named.cl**

**Busco Secretaria Administrativa, para atención en Centro**

**Médico La Serena con experiencia requerida de 1 año, interesados enviar currículum a: F: rrrh@sere-named.cl**

Condominio Bellavista, ubicado Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar persona para aseo áreas comunes, media jornada. Presentar currículum en dirección indicada antes F: .

Busco Soldador para Maestranza en Pan de Azúcar, sector San Rafael 2. Interesados llamar al F: +56976693895

Busco persona aseo, sector Rosarios de Peñuelas, Coqbo., 3 veces por semana, \$220.000 mensual. F: 951889370

Importante empresa de Coquimbo del rubro Agrícola, requiera contratar Vendedor Mayorista. Buscamos persona proactiva, comprometida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Superior, técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandracmv@gmail.com

### EMPLEO BUSCAN

Señora se ofrece como cuidadora de Adulto Mayor, puertas adentro. Fono F: +569 9302154

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura Parque La Foresta, 3 cap., 3 reduc., nuevo, sin deuda, ubicación preferencial. F: +56985471620

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

\*\*\* Trabajos Rápidos y Garantizados\*\*\* Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

**San Rocco Ingeniería y Construcción: Servicios de Maestranza y Obras Civiles. Mantenimiento de Colegios. Estructuras Metálicas. Galpones. Radieres. Pinturas. Carpintería Metálica. Gigantografía Publicitarias. 972051514 F: contacto@sanrocco.cl**

### VARIOS

**Se necesita ubicar con suma urgencia, a la señora Sandra Paola Barrios Cofré, comunicarse a la brevedad con Luis Barrios Cofré, al correo: liu-salexibarricofre@gmail.com o al fono F: 999824755**

### SÓLO MAYORES

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

**\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**



[f](https://www.facebook.com/CikbusElite) [@CikbusElite](https://www.instagram.com/CikbusElite)

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS Elite**

VENCIÓ A CERRO PORTEÑO EN LA PORTADA

# Independiente del Valle se citará en la final ante el conjunto xeneize

Los dirigidos por Juan Andrés Martínez se enfrentaron a un duro rival en las semifinales, adversario al que habían vencido en la fase de grupos.



CONMEBOL

**En un sufrido encuentro, un penal sobre el final, que definió con maestría Maelo Rentería, los llevó a su tercera final consecutiva tras ganarla en 2020 ante River Plate de Argentina y perder por penales en 2022 ante Peñarol.**

Carlos Rivera / La Serena

@eldia\_cl

Un penal, ya con el último aliento, en la persona de su máxima figura, Maelo Rentería, permitió a Independiente del Valle de Ecuador, avanzar a su tercera final de la Conmebol Libertadores Sub 20, donde se

enfrentará con Boca Juniors el domingo, en el estadio La Portada.

El cuadro ecuatoriano se encontró con un serio adversario –lo había superado 3-1 en la fase grupal– por lo que, esta vez, no le regaló nada. El partido se hizo muy trabado, por lo que nunca hubo un claro dominador de las acciones. Cerro construyó un par de aproximaciones sobre el arco de Kleber Pinargote, aunque no estuvieron finos en los últimos metros. El elenco ecuatoriano, que cuenta con una generosa cantera, no mostró la misma solvencia y tranquilidad de los duelos que ganó con relativa comodidad en la fase de grupos, aunque supo definir con la última jugada cuando Páez fue derribado en el área por Fariña, a los 85'.

Tras la polémica y revisión del VAR, se validó la sanción que, a los 90', Maelo Rentería – quien había

1
IND. DEL VALLE  
V/S  
CERRO PORTEÑO
0

**ESTADIO: LA PORTADA**

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez (Perú)

PÚBLICO: 500 Espectadores, aprox.

K. Pinargote	J. Talavera
G. Mina	A. Núñez
H. Palacios	A. Brites
T. Guth	L. Quintana
O. Herrera	I. Morel
R. Páez	A. Insfran
P. Mercado	F. Arce
Y. Ochoa	A. Fariña
Y. Medina	A. Aguilera
J. Cuero	A. Traore
J. Klingner	T. Portillo

DT Juan Martínez DT Diego Gavilán

CAMBIOS	
66' E. Ruiz x Medina	90+2' D. Diarra x Portillo
75' M. Rentería x Cuero	90+2' A. D' ecclesiis x Morel.
81' L. Hinestroza x Mercado.	

**GOLES**

1-0, 90' Rentería (penal).

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Páez (Ind); Insfran, Fariña (CP)  
Expulsados: 90+2' Traoré (juego brusco)

ingresado minutos antes – cobró con resultado de gol. Con nada de tiempo para reaccionar, Cerro acusó el golpe, con jugadores que perdieron el control, entre ellos, Adama Traoré, quien se fue expulsado.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	29	16	8	13
2 Huachipato	29	16	9	9
3 U de Chile	29	16	8	6
4 Coquimbo U.	28	16	9	2
5 Everton	25	16	7	1
6 U. Española	24	16	6	6
7 U. Católica	23	16	6	6
8 Colo Colo	23	15	6	2
9 Palestino	22	16	6	-3
10 O' Higgins	20	16	5	1
11 A. Italiano	19	16	5	-2
12 U. La Calera	18	16	3	-2
13 Ñublense	18	16	5	-7
14 Curicó	16	16	5	-9
15 Copiapó	13	15	3	-13
16 Magallanes	12	16	3	-10

### Programación Fecha 17°

#### Viernes 14 /07

15:30 Cobresal Vs. Huachipato

#### Sábado 15/07

12:30 Colo Colo Vs. O'Higgins

#### Domingo 16/07

12:30 Copiapó Vs. A. Italiano

15:00 Magallanes Vs. Ñublense

17:30 Everton Vs. U. La Calera

20:00 Curicó Vs. U. Católica

#### Lunes 17/07

15:00 Palestino Vs. Coquimbo U.

18:00 U. Española Vs. U de Chile

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	31	17	9	10
2 San Luis	30	16	9	11
3 Iquique	30	17	8	9
5 Antofagasta	29	17	9	13
4 Cobreloa	27	17	8	5
8 Temuco	27	17	7	-1
7 U. San Felipe	26	17	7	5
6 Stgo. Wanderers	26	17	7	2
9 San Marcos	21	17	6	0
11 Rangers	21	17	6	-5
10 Barnechea	20	17	5	-5
12 Recoleta	19	17	4	-6
13 Santa Cruz	17	17	4	-9
14 Stgo. Morning	16	16	4	-6
15 Puerto Montt	16	17	4	-10
16 U. de Concepción	16	17	5	-13

### Programación Fecha 18°

#### Viernes 14/07

18:00 U de Concepción Vs. Recoleta

19:30 San Luis Vs. Iquique

#### Sábado 15/07

15:00 Barnechea Vs. Cobreloa

15:00 Puerto Montt Vs. Wanderers

17:30 Temuco Vs. Rangers

20:00 San Marcos Vs. Stgo. Morning

#### Domingo 16/07

15:00 Antofagasta Vs. San Felipe

#### Lunes 17/07

20:30 La Serena Vs. Santa Cruz

## CARTELERA DEPORTIVA

<b>NATACIÓN</b> Mundial - Fukuka 04:30 Deportes acuáticos	DSports2/612
<b>RUGBY</b> Mundial Sub 20 05:50 Italia Vs. Japón 07:50 Gales Vs. Australia 08:20 Fiji Vs. Argentina 10:20 Sudáfrica Vs. Inglaterra 10:50 Georgia Vs. Nueva Zelanda 12:50 Irlanda Vs. Francia (final)	Star+ Star+ Star+ Star+ Star+ Star+/ ESPExtra
<b>PÁDEL</b> A1 - Suecia 06:00 - Cuartos de Final A1 - Roma 07:00 Cuartos de Final	Star+ Star+ Star+
<b>GOLF</b> PGA Tour - Genesis Scottish 07:30 Segunda Ronda PGA Tour - Kaulig Companies 13:30 Segunda Ronda PGA Tour - Barbasol	Star+/ ESPN3 GOLFChannel GOLFChannel

16:00 Segunda ronda	
<b>CICLISMO</b> Tour de France 08:00 Etapa #13	Star+/ ESPExtra
<b>TENIS</b> Wimbledon 08:30 Semifinales Masculinas	Star+/ ESPN
<b>FÚTBOL</b> Amistosos 11:50 Everton Vs. Stade Nyonnais 13:50 Sevilla Vs. Córdoba 19:00 Argentina Vs. Perú	STAR+ STAR+ DSports/610 STAR+
<b>URUGUAY - SEGUNDA DIVISIÓN</b> 14:00 Progreso Vs. Sud America	STAR+
<b>ARGENTINA - PRIMERA NACIONAL</b> 15:00 Nueva Chicago Vs. Almagro	TYCSports
<b>CHILE - TORNEO OFICIAL</b> 17:00 Cobresal Vs. Huachipato	TNTSports
<b>URUGUAY - PRIMERA DIVISIÓN</b> 19:00 Defensor Sporting Vs. Danubio	GOLTV
<b>ARGENTINA - LIGA PROFESIONAL</b>	TYCSports

19:00 Godoy Cruz Vs. Defensa y Justicia 21:30 Huracán Vs. Talleres (C)	
<b>CHILE - TORNEO ASCENSO</b> 19:30 U. de Concep. Vs. Recoleta 19:30 San Luis Vs. Iquique	ESTADIO TNTSports TNTSports
<b>PERÚ - LIGA 1</b> 22:00 Universitario Vs. Unión Comercio	GOLTV
<b>LUCHA</b> BKFC-47 - Peso Mediano	Star+
14:30 David Mundell Vs. Mike Richman	
<b>BÉISBOL</b> MLB - TEMPORADA REGULAR	FoxSports3
19:00 Chicago Vs. Atlanta	
<b>VÓLEIBOL</b> AMISTOSO	DSports2/612
19:30 Argentina Vs. Perú	
<b>BÁSQUETBOL</b> NBA - Summer League	
20:30 Detroit Pistons Vs. San Antonio Spurs 21:00 Denver Nuggets Vs. Miami Heat	Star+/ ESPN3 Star+/ ESPN2

CON EL SOLITARIO TANTO DE MAURICIO BENÍTEZ

# Boca Juniors se instala con propiedad en la final de la Libertadores Sub 20

El cuadro xeneize eliminó al campeón defensor Peñarol en la primera semifinal disputada en la tarde de ayer en el Estadio La Portada. El domingo disputará la corona ante Independiente del Valle.



LAUTARO CARMONA

Boca festeja que sigue invicto en el certamen Sub 20. Benítez anotó el único tanto que les dio boletos a la final.

<b>0</b>	<b>1</b>
<b>PEÑAROL V/S BOCA JUNIORS</b>	
<b>ESTADIO: LA PORTADA</b>	
<b>ÁRBITRO:</b> Paulo Zanovelli (Brasil)	
<b>PÚBLICO:</b> 1.400 Espectadores, aprox.	
R. Rodríguez J. Ferreira A. Rodríguez F. Fernández M. De Ritis S. Homenchenko N. de Armas M. Carrizi P. Nonroy S. Díaz E. Correa	S. Díaz N. Acosta L. Di Lollo N. Fascendini I. Vaquero M. Benítez R. Rodríguez J. Ceballos F. Sosa I. Rodríguez R. Pittavino
DT Luciano Barbosa	DT Silvio Rudman
<b>CAMBIOS</b>	
60' T. Espinosa x Cirrea. 73' M. Pureza x Ferreira. 73' L. Umpierrez x Homenchenko. 85' A. Rodríguez x Nongoy.	40' S. Rivero x Pittavino. 73' I. Vazquez x Ceballos.
<b>GOLES</b>	
01, 45+1' Benítez.	
<b>INCIDENCIAS</b>	
Amarillas: R. Rodríguez, Ferreira, A. Rodríguez (P); Benítez, Vaquero, Rudman (BJ) Expulsados: 90+1' De Ritis, reclamo (P).	

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Boca Juniors de Argentina, sigue con su marcha imparable en la Conmebol Libertadores Sub 20 donde sueña con alzar el título el próximo domingo en el estadio La Portada.

El conjunto dirigido por Silvio Rudman, clasificó a la gran final luego de eliminar al campeón vigente, Peñarol, con el solitario tanto de Mauricio Benítez.

El elenco xeneize había avanzado a las semifinales como ganador del Grupo C de manera invicta, con dos triunfos

sobre Huachipato y Defensor Sporting y un trabajado empate ante Palmeiras de Brasil, por lo que el triunfo logrado en la ronda de los cuatro mejores ante el cuadro carbonero, que buscaba su segunda final consecutiva, fue la ratificación del buen funcionamiento de un equipo que se ha ido consolidando en la medida que avanzan los compromisos.

Se trató de un encuentro trabado, con pocas oportunidades ante los porteros,

aunque siempre fue Boca el que llegó con mayor claridad a los metros finales de la cancha. Liderados por Lautaro Di Lollo, quien participó del mundial de la categoría con la selección argentina, Boca logró consolidar su mejor primer capítulo con el único tanto del compromiso: un potente remate de 24 metros de Mauricio Benítez, que dejó sin oposición al también mundialista portero charrúa, Randall Rodríguez.

Tras el descanso, y por primera vez en desventaja, el campeón defensor sufrió la tensión y no logró complicar a un rival que se fue afianzando en el terreno de juego, mostrando templanza, seguridad, aunque le faltó contundencia como para lograr un resultado más tranquilizador sobre el final, aprovechando los espacios que dejaba el cuadro aurinegro, que se había volcado en busca de la igualdad con mucho desorden.

Así, en la final, Boca se enfrentará a Independiente del Valle de Ecuador, finalista de la pasada edición.

Mauricio Benítez destacó que, "fue un partido muy difícil, pero lo pudimos mantener. Se vino ese gol que estaba

buscando. Es una tremenda felicidad, aunque estamos muy tranquilos frente a la final".

Por su parte el volante de Peñarol, Santiago Homenchenko, reconoció que no estuvieron a la altura. "Se nos termina una ilusión, creo que no respondí como debía haberlo hecho. El fútbol te da alegrías, aunque las derrotas duelen mucho. Debemos prepararnos para el tercer puesto. Peñarol siempre va a pelear", expresó.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

**elDía | TV**

VIAJA TODOS LOS DÍAS A LA SERENA

# Nadador ovalino se convierte en campeón de 50 metros mariposa

Con sacrificio y compromiso, Agustín Troncoso, estudiante del colegio Amalia Errázuriz, busca convertirse en uno de los mejores exponentes de la disciplina en los selectivos regionales para los Juegos Escolares 2023.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia\_cl

Agustín Troncoso, alumno de 8º básico del colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, es todo un ejemplo de compromiso y sacrificio.

Junto a sus padres y familia se ha propuesto a sus 13 años, convertirse en uno de los nadadores más importantes de Ovalle, la región y el país.

Hace menos de un año que comenzó en la natación y su desarrollo se ha visto incrementado con ubicaciones de privilegio en torneos nacionales celebrados en Talca, como también en el Nacional de categorías que tuvo lugar en Antofagasta. Sin embargo, esos prematuros logros, tienen un plus que va más allá de los deseos y gusto por la disciplina: tienen que ver con el compromiso, la voluntad y disposición para sacar adelante sus sueños.

Agustín viaja todos los días desde Ovalle hasta la piscina del Cendyr San Joaquín, en La Serena, para cumplir con la rutina de los entrenamientos, un desgaste tremendo, acompañado del importante gasto que significan esos traslados, y que son financiados exclusivamente por la familia.

Su entrenadora Elsa Sierra, cuenta que lo descubrió hace corto tiempo y ha demostrado tener una gran proyección. "Agustín es un nadador relativamente nuevo. No lleva más de un año y su crecimiento ha sido importante", expresó.

En este tiempo, ha competido en nacionales, logrando sus primeros podios que reflejan las condiciones que tiene. "Participó el año pasado en sus primeros Juegos Escolares, mostrando su entusiasmo, aunque con muchos déficit técnicos, ya que



Agustín Troncoso se proyecta dentro de los jóvenes talentos que entregará la Región de Coquimbo en la disciplina de la natación.

13

Años de edad tiene el nadador Agustín Troncoso, quien estudia en el colegio Amalia Errázuriz, en Ovalle.

él nadaba en forma recreativa en escuelas de verano que se realizaban en Ovalle. Después, a la vuelta de la pandemia, descubrimos que tenía muchas condiciones para la natación. El año pasado no se exigieron marcas técnicas para llevar a los niños, pues era el regreso de la pandemia y fue incorporado a la selección regional".

Su preparadora, reconoce que, en la actual campaña, ha seguido participando en algunos campeonatos por intermedio de su club deportivo, donde ha mejorado su parte técnica. "Ya en el

mes de mayo comenzó a entrenar bajo mi dirección y la evolución técnica en estos meses ha sido bastante rápida que lo proyectan con expectativas para los Juegos Escolares, sobre todo en las distancias de pecho, donde alcanzó a lograr una final nacional en el campeonato de categorías que es uno de los más difíciles que hay en la natación chilena. Ello, lo proyecta con expectativas para representar a su colegio y la comuna de Ovalle".

Al detallar el crecimiento de Agustín, reseña que en algunas pruebas ha avanzado bastante. "Bajó sus marcas entre 2 a 3 segundos y, en otros casos, hasta 10 segundos, lo que es realmente bueno. En otras, su evolución técnica es súper positiva, ya que está bajo una rutina de entrenamientos más avanzado y exigente que ha dado bastantes resultados hasta el día de hoy", indicó.

De esta forma, en el Campeonato Nacional de Talca el joven nadador limarino se alzó como campeón en

“

Agustín es un nadador relativamente nuevo, no lleva más de un año y su crecimiento ha sido importante”

ELSA SIERRA  
ENTRENADORA

la prueba de 50 metros mariposa Juvenil A, obtuvo un 2º lugar en 200 metros combinado y un 3º lugar en la prueba de 50 metros espalda. "También participó en el nacional de categorías en Antofagasta donde se ubicó 5º, pasando a finales, lo que es realmente valioso. "El objetivo del equipo es llegar a los selectivos regionales para los Juegos Escolares 2023 donde representará a su colegio y tendrá como objetivo obtener un cupo para la final nacional de septiembre en Concepción. Ahí esperamos que cumpla con todas las marcas técnicas para poder participar este año, consolidarse en la selección regional y, a nivel nacional, se pueda ubicar dentro de los 8 pechistas mejores de Chile en la categoría escolar.

En conversación con diario El Día, Agustín Troncoso, reconoció que le encanta la natación. "Es el deporte que más me gusta. Además, me encanta estar en las competencias, viajar, conocer lugares y nuevos amigos", dijo el estudiante que destaca, además, por sus sobresalientes notas.

Ahora bien, por el hecho de tener que trasladarse diariamente a La Serena, Agustín señala que el viaje lo hace en bus, aunque "otras veces, me llevan mis papás. Es mucho esfuerzo porque salgo del colegio directo a la piscina, hasta estudio en el bus", aseguró.

Por lo mismo, junto a sus padres, está buscando apoyos para que el costo no sea tan alto. "Hemos recibido apoyo de la municipalidad de Ovalle y de mi colegio Amalia Errázuriz. Por eso, estamos muy agradecidos, aunque mis papás siguen buscando apoyo, porque son muy costosos los viajes a La Serena como también a los campeonatos", puntualizó.

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Madre 18:45 Pasión Prohibida

22:30 CHV Noticias central  
22:30 PH: Podemos hablar  
00:00 Espiando la casa: La fiesta  
01:45 La divina comida  
04:30 Programación de trasnoche  
05:45 Sabingo

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:30 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:35 Minority Report:  
00:45 Hora 25  
01:00 Dr. House  
02:00 El día menos pensado  
03:45 Informe final TV Tiempo  
04:00 El cuento del tío  
05:15 Chile conectado

**05 UCV TV**

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show  
22:00 Tal cual  
00:00 Toc Show  
01:15 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja  
02:15 Tal cual  
04:15 Somos un plato

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

00:30 Swiss Nature Labs  
03:00 Fin de transmisión  
05:00 Swiss Nature Labs

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Rección divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma

20:30 Como la vida misma  
21:15 Meganoticias Prime  
21:40 El tiempo  
22:35 Casados con hijos  
23:45 De paseo, Bajo el mismo techo  
00:45 Disfruta la vida

**13 Canal 13**

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:40 Un monstruo viene a verme  
01:00 The Resident  
02:00 T13 informa en vivo

**elDía** Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

**elDía** | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Camilo de Lejis

URGENCIAS

Table with 2 columns: Servicio, Teléfono. Includes Ambulancia (131), Bomberos (132), Carabineros (133), Conaf (130), Fonodrogas (135), Investigaciones (134), Rescate Marítimo (137), Serv. Aéreo Rescate (138), Violencia intrafamiliar (149).

FARMACIAS

Table with 2 columns: Farmacia, Dirección. Includes Farmacia San Juan, Balmaceda 438, Cruz Verde, Aldunate 1310-1312, OVALLE, Cruz Verde, Vicuña Mackenna 56.

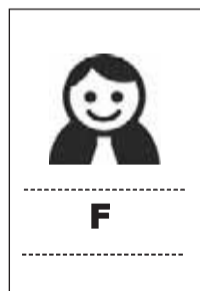
Mareas

Table with 3 columns: Hora, Marea, Altura. Includes HOY (01:02, 05:2 B; 07:54, 1.53 P; 14:49, 0.50 B; 20:23, 1.05 P) and MAÑANA (01:51, 0.51 B; 08:41, 1.59 P; 15:36, 0.43 B; 21:14, 1.06 P).

Sudoku

Sudoku grid with numbers 1-9 in a 9x9 format.

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



Sudoku solution grid with numbers 1-9 in a 9x9 format.

Puzzle



Puzzle grid with various words and clues. Includes 'agrios', 'burlarse', 'tia de Donato', 'platino, inv.', 'agostan', 'Puzzle No 8342', 'isla griega', 'la foto', '24 hrs.', 'oro de Paris', 'radio y antimonio', 'batracio', 'cace s/c', 'amor de Rea', 'oro', 'prepos.', 'lambda', 'aes', 'lantano', 'pez sabroso', 'dativo, i.', 'aluminio y lutecio', 'mediré s. 1000', 'área', 'radio, inv.', 'célebres', 'SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR', 'CANTAR, UNAORAC, SANE, RI, ADA, DUO, RE, RUSH, OA, RARAP, SORENIMSOLARA, DESAPARECER, LAPITA, ERA, ONALOBARAP'.

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los cambios deben ser de corazón o estos durarán muy poco. SALUD: Todo exceso tarde o temprano genera una consecuencia en su organismo. Debe tener cuidado. DINERO: Haga lo posible por hacer frente a todos sus compromisos. COLOR: Salmón. NUMERO: 14.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Deje que el tiempo sea el que hable ya que es este quien al final tiene la última palabra. SALUD: Salga adelante a pesar de sus problemas médicos. DINERO: Debes tratar de mantener en constante entrenamiento de sus competencias laborales. COLOR: Plomo. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No me meta en problemas buscando el afecto de personas ya comprometidas. SALUD: La primera quincena de julio ya está terminando por lo que es importante que sea responsable con sus cuidados. DINERO: No debe caer en irresponsabilidades. COLOR: Amarillo. NUMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es el momento de poner en práctica todo lo que ha prometido ya que su pareja necesita más que palabras. SALUD: Ese exceso de trabajo terminará por repercutir en tu condición de salud. DINERO: Necesita crear un poquito más en sí mismo/a. COLOR: Lila. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Busque la manera de reavivar un poco la relación, para que esta reciba un nuevo impulso y se mantenga en el tiempo. SALUD: No descarte pedir consejo médico para sus problemas. DINERO: Es importante que desarrolle más trabajo en equipo. COLOR: Verde. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Esa persona se está ilusionando demasiado con usted. Le recomiendo que no le haga daño si no siente lo mismo. SALUD: Esos arranques de carácter terminarán por generar una úlcera. DINERO: No debe seguir endeudándose más. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Ocultar las cosas por el miedo le aleja de las personas ya que estas no lograr saber que hay en su corazón. SALUD: Evite las tensiones y emociones que acarrear enfermedades. DINERO: Si se generan disputas en su trabajo no tome partido por ninguna. COLOR: Violeta. NUMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Creo que ha estado mirando para el lado incorrecto. El problema es que se está dejando llevar por lo físico. SALUD: Cuidado ya que la hipertensión y la diabetes son una combinación muy peligrosa. DINERO: Ese emprendimiento comenzará a dar frutos. COLOR: Azul. NUMERO: 15.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El amor puede estar a las puertas de su corazón, pero si usted no le deja entrar será imposible que llegue a usted. SALUD: Es importante que corrija sus malos hábitos. DINERO: Vaya superando cada una de las metas que se ha ido proponiendo. COLOR: Rosado. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si descubrió que esa persona no es 100% sincera con usted, entonces deberá alejarla para siempre de usted. SALUD: No debe salirse de sus límites tan continuamente. Sea más responsable. DINERO: Postergar trámites legales generará consecuencias. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Si tiene su corazón comprometido todo estará bien, pero si su corazón está solo, entonces salga a conquistar. SALUD: El fumar tanto terminará por generar daños permanentes en su organismo. DINERO: Sea mucho más organizado/a. COLOR: Morado. NUMERO: 13.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No es un pecado que mire para el lado, pero el abusar de esto no está bien cuando se tiene pareja. SALUD: Cuidado con agotarse tanto ya que aún queda mucho mes por delante. DINERO: Ojo con los grandes gastos, no se desfinancie. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

# 2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

## Condominio Ulriksen

DESDE

**3.840 UF\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños

## Barrio Universitario

DESDE

**3.620 UF\*\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

\* Valor corresponde a Departamento n° 403

\*\* Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.sa



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

